



JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXII - N° 196
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

Edicto o/ Juez C. C Río II en " SALCEDO OSCAR C/FLORES ROXANA GISELE Y OTRO DESALOJO EXPEDIENTE 2505989 "Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N° 1360 Río II, Rematara 14-10-16, 10,00hs, o día hábil inmediato siguiente si fuera inhábil en sede juzg. Mendoza 976 P.A. el siguiente bien: Automotor VOLKSWAGEN Sedan 4 puertas Bora 2.0 Motor Volkswagen N° BER011143 Chasis Volkswagen N° Dominio GDE691 Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Sin Base, al mejor postor, efvo, abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 10% mas IVA sobre la comisión, mas 4% aporte ley 9505 saldo a la aprobación. Postura Minina: \$2000 Exhibición Santiago del Estero esquina La Pampa día 13 de 16 a 18hs Pilar Informes:0351156534789.-Fdo: Dr. Gutiérrez 29-09/16.-

3 días - N° 72544 - \$ 410,70 - 14/10/2016 - BOE

O. Juez 38 Nom Civ. y Com. en autos: "DAKFIN SRL C/ MASCHERONI Juan Bautista y otro S/ Ejecución Hipotecaria-Expte. n° 1336346/36, Eduardo Ambord Mat. 01-28 c/dom A. Rodriguez 2080 subastará día 11 de Octubre del cte año, 10:00 hs. en Sala de Remates Trib. Cba. Arturo M. Bas 244 Subsuelo, Inmueble Inscripto matrícula n° 14981 (11) a nombre demandado Juan Bautista Mascheroni (hoy fallecido), Lote edif, ubic B° General Bustos, Dpto. Cap, desig lote 22, Manz. 100, mide: 12,50ms. de fte., por 20ms. de fdo.; sup. 250ms. cdos.; Desig. Cat.: 01-13-011-016; Base: SIN BASE; Cond: 20% contado, dinero en efectivo del importe de su compra como seña y a cta. precio, con más comisión ley martillero (3% más IVA), más 4 % correspondiente Ley 9505, Art. 24. Saldo a la aprobación. En caso de que la aprob de remate no se hubiera dictado a los 30 días de subasta, el comprador podrá consignar el saldo de precio. En el supuesto de que transcurrido los 30, el comprador no haya depositado el saldo y la demora le fuera imputable, deberá abonar el saldo con más un interés equivalente a la T.P. promedio BCRA con más el 2% nominal mensual a calcularse desde

la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. Hágase saber que en caso que los montos a abonar superen los \$30.000 se deberá cumplimentar lo dispuesto en la Comunicación "A" 5212 de fecha 01/08/11 del BCRA; P.Min:\$ 10.000. Tit: Art 599 CPC. En caso de compra en comisión deberá el interesado cumplimentar lo dispuesto por el punto 23 del Acuerdo Reglamentario N° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 (formulario para compra en comisión) debiendo el comitente ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. Mejora: Inmueble esq. edif. sobre c/Tissera 687 casa hab. de 2 dormitorios -cocina -comedor- baño y patio Ocupado por Sra. Roldan(Viuda) e hijo; Sobre calle R.de Siria 1427 Dpto. de dos plantas PB: Hab. cocina-comedor baño y garaje PA: 2 habitaciones y quincho ocupado por hijo; Esq.Salón Comercial -alquilado -. Inf.: 156518089. Of 04/10/16. Fdo.- Dr. Arturo R.Gomez- Secretario

3 días - N° 72844 - \$ 1947,30 - 11/10/2016 - BOE

O. Juez 11° Nom. C.C.-Sec. Miro , en autos "Banco Roela S.A. c/ Bustamante Omar y Otro - P.V.E./Otros Titulos/Hipotecario (Expte. 2621446/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330-c/ domicil. Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas N° 244 - Subsuelo , día 13-10-2016 - 11:00 Hs. sgte. inmueble sito en Pedania Suburbios y San Jose- Dpto. Río II-Pcia. de Cba. - desig. Lote II de 119 Htas. 2.613,8832 Mts2 de terreno; inscripto en la Matrícula N° 576.517-Río II (27), a nombre de la Sra. Albano de Bustamante Aida Rosa.- Condiciones: por su base imponible de \$ 37.014.- , dinero de contado , mejor postor, posturas mínimas \$5.000.-, abonando 20% como seña a cuenta más comisión al Martillero, el 4% establecido por Ley 9505 (Violencia Fliar.), saldo a su aprobación.-Montos superiores a \$30.000.- p/transf. electrónica.-Mejoras: campo alambrado c/vivienda de coc./comed.baño-2 dorm.-galpón-molino de viento-tanque austral.-corrales p/animales y sembrados.- Posee energía eléctrica y no tiene canal de riego. Ocupación: por los demandados y parte N.E. y S.E. alquilado en

SUMARIO

Remates Pag. 1
Sumarias Pag. 2
Audiencias Pag. 2
Concursos y Quiebras..... Pag. 2
Declaratorias de Herederos Pag. 4
Citaciones Pag. 7
Usucapiones Pag. 11

forma verbal a terceros.Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.-Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. María Miro , Secretaria . Cba. 03 de Octubre de 2016.-

5 días - N° 72961 - \$ 2321,50 - 13/10/2016 - BOE

Orden Juez 43ra. Nom. Civil y C Sec. Romero autos "PREGOT ISAIAS RUFINO- PINO DE PREGOT BENEDICTA"- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP.N° 1684784/36- Mart. Campana M.01-111 c/dom. Corro 328 PB Of. 4 rematará 12/10/16 10,00Hs. Sala Remates TSJ Arturo M Bas 244 Subsuelo: Derechos y acciones sobre Inmueble sito en calle Usandivaras N° 1925 (ex 125) B° Villa Corina, desig. Lote 20 Manz. "G"; mide 10mts fte. al sur por 32mts fdo. c/sup 320m2. Insc. Matrícula 91301 Capital (11) a nombre de Isaias Rufino Pregot y Benedicta Pino de Pregot. Ocup. por tercero en préstamo por ejecutada. Mej.: living com. pasillo, siete hab. Cocina, baño, pieza deposito. Base \$ 232.588 dinero cont. mejor postor, 20% seña en acto de subasta más comis. Martillero y aporte art. 24 ley 9505 (4% s/precio). saldo aprob. Sub. Postura mínima \$2.500.Compra comis. Art 586 CPC. Tit. Art 599 CPC. Grav. De autos. Inf. Mart. 4224392/155-462777. Dra. María Alejandra Romero- Sec. Of. 04/10/16.-

4 días - N° 72995 - \$ 1518,80 - 12/10/2016 - BOE

Edicto: Orden Sr. Juez Civ. y Com., de 1° Inst. y 11° Nom. en autos: "Cooperativa de Obras y Servicios Río Ceballos Ltda c/ Carlevaris Rubén Denis - Ej. - 2624254/36", martillero Juan M. Arroyo, M.P. 01-705, domic. en D. Quirós 609, 2° "C" cdad, rematará el 6/10/16 - 11 hs, en sala remates T.S.J. sita en Arturo M. Bas 244, subsuelo, ciudad: Lote de terreno ubicado en el

loteo Los Vascos, DPTO., COLON, Ped., Rio Ceballos, Prov., de Cba., designado como LOTE 109, MZ 7, sup., 741 MTS2, inscripto en matrícula N° 1.199.711 (13) a nombre de CARLEVARIS Rubén Denis. Base \$ 18.780, dinero efectivo y al mejor postor, el comprador abonará en acto subasta el 20% valor compra con más comisión martillero 3%, más 4% art., 24 ley 9505, saldo a la aprobación. Póngase en conocimiento de los interesados que si los montos a depositar superan los \$ 30.000, deberán ser realizados por transf., electrónica a cuenta de estos autos. Postura mínima: \$ 3.000. Comprador en comisión (art., 586 CPC). Según constatación: lote ubicado sobre calle de tierra, Ranqueles s/n°, con construcción de forma rectangular de 4 ms x 11 ms., aprox., con dos ambientes y baño separado, zona con servicios de agua y luz. Ocupada por terceros. Informes: 0351-155475353.- Fdo., Dra., Miro, Secretaria. Oficina 27/09/2016

5 días - N° 71936 - \$ 2316,10 - 06/10/2016 - BOE

Ord Juez 31° Nom. CyC en autos: "POVARCHIK, Mirta Liliana c/ ROMERO, Juan Manuel (hoy Sus Herederos) - Ejecutivo - (Expte. n° 496361/36)", Eduardo Ambord mat: 01-28, c/dom. A.Rodríguez 2080 subastará el día 06/10/2016, 9:00hs. en Sala Remates del TJS sito en A.M.Bas 244 SS; Inmueble Inscripto Matrícula n° 46.318 (11), lote 38; Manz. 23, con sup. de 250ms.cdos.; Desig. Cat.: 08-01-026-038; Base: \$ 365.255. Ubicación: Nuflo de Chaves n. 4.198; Mejoras: Casa habitación de tres dormitorios cocina comedor -baño -garage -patio, Departamento al fondo con dos dormitorios, baño, cocina comedor y asador, a nombre de Juan Manuel Romero (causante). Condiciones: contado, mejor postor, debiendo comp. abonar en el acto 20% de compra c/más comisión martillero (3% más IVA), más 4% art. 24 ley 9505, saldo aprobación. Si el pago del saldo del precio se realizará después 60 días de realizada la subasta, devengará interés compensatorio del 2% nominal mensual. Ocupado. P.M.: \$ 4.000. Compra en comisión Art. 586 CPC. Inf. 0351-156518089.- Of. 27/09/2016.- Fdo. Marta Weinhold de Obregon- Secretaria.-

5 días - N° 72048 - \$ 1655,50 - 06/10/2016 - BOE

Edicto: O. Juez 1°. Inst. CyC de 15° Nom. de Cba. en los autos caratulados: "ALTAMIRANO, SONIA I. C/ ROJAS, JUDITH A. Y OTROS -P. V.E.- ALQ.- EXPTE. N° 1725454/36", el mart. Jud. Jorge Martín Nuñez MP. 01-889, c/ dom. en calle Bolívar N° 553 2° C de Cba. REMATARA el 06-10-2016, a las 10 hs. en la sala de remates del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo de la ciudad de Córdoba, los derechos y acciones que en un 50% le corresponden a la

Sra. María Dora Flores (DNI N° 7.314.791) sobre el inmueble matrícula 80048 Capital (11), de una superficie de \$ 384 mts. 49 dm2. ubicado en calle Vélez Sarsfield N° 845 de la localidad de Saldán, en el estado en que se encuentra, ocupado por la codemandada ejecutada, un hijo y una hija, y dos hijos de ésta última, todos mayores de edad, contando la zona con servicios de agua corriente, luz eléctrica, alumbrado público, calles asfaltadas y servicio de recolección de residuos y de transporte público. Cond.: Base \$166.592,50; dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar en el acto de subasta el veinte por ciento (20%) del precio de compra más la comisión de ley al martillero (5%) más el 4% correspondiente al pago del aporte previsto por el art. 24 de la ley 9505; el saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta o dentro de los 30 días del remate, lo que ocurra primero. Vencido el plazo otorgado a los fines del depósito del saldo de precio, el adquirente deberá abonar un interés compensatorio equivalente al 1% nominal mensual a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago.- Compra en comisión: art. 586 del CPC.- Postura o incrementos mínimos: Pesos: \$ 10000.. Títulos: Art. 599 del C. de P. C.. Informes: al martillero judicial Sr. Jorge Martín Nuñez cel 0351-155202456 de 16 a 20 hs. e-mail: martillero.asociado@gmail.com . Fdo: Saini De Beltran, Silvina Beatriz - Secretario Juzgado 1ra. Instancia- Oficina:28 /09/2016

3 días - N° 72342 - \$ 1186,26 - 06/10/2016 - BOE

O.5aC.C."Rodríguez Raúl A. c/Ledesma María Amanda y ot-Ord. N°828754/36,Mart.Ricardo Gatti,MP01-553,dom.Gral.Paz 81,P.7°,Of.8,rematará 06/10/16,11sh.en A.M.Bas 244, Subs: RENAULT MEGANE RXE TR TRI CUERO, año 2000, dom DJS781,prop dda. Cond:s/base,dinero cdo.,mejor postor compr.abona acto subasta:20% (precio compra) más 10% (comis.Mart.) más 4%(Ley 9505);saldo aprob.sub. Si se aprueba pasados 30d s/consig.saldo p/mora imp. comp.abonará int.tasa pas. prom. BCRA c/más 2% mensual.Si monto compra supera \$30.000 asistir c/N°cta.bco.,CBU y CUIT o CUIL.Post e Incr.mín:\$500.Infor. ricardogatti@hotmail.com. ar.Tel:156135666. Exhib:3,4 y 5/10, 15 a 18hs,en V.Sársfield 6500 (detrás playón YPF).Secr.Villa. of.29/09/16.-

3 días - N° 72547 - \$ 768,66 - 06/10/2016 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1° Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese, Secretaría Dra. Giordano de Meyer, en autos "LEDESMA VERONICA ANDREA Y OTRO

- SUMARIA INSCRIPCION DE NACIMIENTO EXPTE. 1293605/1" se ha dictado la siguiente Resolución: "AUTO NUMERO: 144. VILLA CARLOS PAZ 01/04/2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente sumaria información y en consecuencia ordenar al Registro de Estado civil y Capacidad de las Personas a fin de que proceda a anotar el nacimiento de la señoritas Andrea Verónica Sosa Ledesma, nacida el día 22 de abril de 1995 y Gabriela Soledad Sosa Ledesma nacida el día 24 de abril de 1991 en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, hijas de Elsa Elena Ledesma, DNI 16.069.793 y de Santos Ángel Sosa, DNI 13.647.077, a cuyo fin oficiase. II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial en la forma expuesta en el considerando respectivo a cuyo fin oficiase. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: OLCESE, Andrés - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- Villa Carlos Paz, 22 de agosto de 2016.

2 días - N° 68365 - s/c - 06/10/2016 - BOE

SUMARIAS

EDICTO: RIO CUARTO, 08/08/2016. El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 7ma Nom. Secretaría N° 14, en autos "LIBARDI, MARIA PAZ - SUMARIA" EXPTE N° 2869977 ha ordenado la publicación de edictos una vez por mes en el lapso de dos meses, con motivo del pedido de suprimir el apellido paterno de la solicitante MARIA PAZ LIBARDI DNI 35.473.049. Admitase. Imprímase trámite de juicio abreviado. A lo fines prescriptos en el art. 70 del C.C.CyN y art. 84 de la Ley 26.413 del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, oficiase al Registro General de la Propiedad, Registro Público de Comercio y Registro de Juicios Universales, a fin de que se informe sobre medidas precautorias existentes respecto de la interesada. Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y al Registro Civil y Capacidad de las Personas y oportunamente córraseles traslado. Publíquese edictos de ley en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Sin perjuicio de ello póngase en conocimiento del Sr. Guillermo José Libardi la iniciación de la presente acción a los fines que hubiere lugar.

2 días - N° 68188 - \$ 404,90 - 06/10/2016 - BOE

AUDIENCIAS

El Sr. Juez en lo Civ. Com. y Conc., 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de Villa Dolores Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, en los autos caratulados: "BUSTO CESAR ENRIQUE C/ FIRCOLI JAVIER O ALEJANDRO Y OTROS - ORDINARIO

– DESPIDO- EXPTE. 2704702, cita y emplaza a los sucesores de SUCESIÓN DE DERMO FIRCOLI y de MARIO FIRCOLI para que comparezcan a estar a derecho a la audiencia de conciliación laboral fijada para el día 27 de Octubre del cte. año a las 10:30 hs todo bajo apercibimiento de lo preceptuado por el art. 25 y 49 de la Ley 7987. Fdo. Dra. María Raquel Carram (Prosecretaría). Villa Dolores, 16 de septiembre de 2016.-

5 días - N° 71802 - \$ 495,90 - 11/10/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo civil y comercial, concursos y sociedades Nro. 4, de esta ciudad de Córdoba, Secretaría única, en los autos caratulados: CORDUBENSIS S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – expte. Nro. 2568491/36, cítese a los acreedores verificados y declarados admisibles para que en el término de setenta y dos horas de concluida la presente publicación, se expidan respecto a las acciones de responsabilidad iniciadas por la sindicatura suplente designada en autos, conforme las previsiones de los arts. 173 y 175 LCQ, entendiéndose el silencio como una anuencia a la prosecución de las acciones incoadas.

5 días - N° 72277 - \$ 994 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "INVERNIZZI JOSE MARIA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°2900585/36), por Sentencia N° 317 del 23.09.16 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. José María Invernizzi, D.N.I. 21.398.561, CUIL N°20-21.398.561-3, con domicilio en Belgrano 248, piso 8, dpto. "D" de la ciudad de Córdoba... IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. (art.88 inc.3 ley 24522) V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos (art.88 inc.5 ley 24522). Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 14/11/16 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Miguel Angel Ortiz, con domicilio en Coronel Olmedo 51, Cba.); Informe Individual: 03/02/17; Resolución art. 36

L.C.Q: 03.04.17; Informe General: 05.05.17. Of. 29/09/16.

5 días - N° 72278 - \$ 2095 - 07/10/2016 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Alfredo Uribe Echevarría. Autos: GARCIA REMONDA, MARIA DEL ROCIO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE- EXPTE. 2763785/36 mediante Sentencia N° 378 del veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis, se declaró en estado de quiebra a la Sra. MARIA DEL ROCIO GARCIA REMONDA, DNI 13.538.390, CUIT 27-13538390-8, con domicilio real en calle Mariotte 5896, Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que la Sindicatura interviniente en el Concurso Preventivo, Cdor. Humberto José Gianello con domicilio constituido en calle Marcelo T. de Alvear 267, Piso 11, Dpto. C, B° Centro, de la ciudad de Córdoba ejercerá las mismas funciones en la quiebra. Córdoba, 29 de septiembre de 2016.

5 días - N° 72344 - \$ 2735,50 - 06/10/2016 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos "LOPEZ, FERNANDO ADRIAN - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" - Expte. N° 2860706/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: TRESCIENTOS VEINTICUATRO. Córdoba, veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar la quiebra del Sr. LÓPEZ, FERNANDO ADRIÁN, D.N.I. 20.345.501, con domicilio real en calle Lázaro Langer N° 650, B° San Daniel de la ciudad de Córdoba. IV) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico. V) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). XIII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de

verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 18 de noviembre de 2016. XIV) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 14 de febrero de 2017. XV) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día 7 de abril de 2017. XVI) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 10 de mayo de 2017. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ-

5 días - N° 72365 - \$ 1529,75 - 11/10/2016 - BOE

EDICTO DEL JUEZ DE 1ª INST. Y 39 NOM. C y C.- Por Sent. N° 361 (29/9/16) dictada en autos "MARTÍN, EMILIO NÉSTOR - QUIEBRA PROPIA SIMPLE – EXPTE. 2896365/36" se resolvió: Declarar en estado de quiebra al Sr. Emilio Néstor MARTÍN, DNI 24.286.680, con dom. en Inocente Cárcano 936.- Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho.- Prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al deudor y a los 3° que posean bienes de aquél para que en el término de 24hs los entreguen al síndico. Emplazar al deudor para que en el término de 48hs de notificado entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Plazo para verificar: hasta el 21/11/16. Inf. Ind.: 20/2/17. Inf. Gral.: 5/5/17 (...) Sent. de Verif.: 5/4/17.- Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Prosecretario). Of.: 03/10/2016.-

5 días - N° 72600 - \$ 1707,70 - 11/10/2016 - BOE

El Juz.Nac.de 1ªInst en lo Comercial N.20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria N.39 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, p.4to CABA, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "BLEU MAGICIENNE S.A. S/ QUIEBRA" Expte N.28057/2014 se ha dispuesto el decreto de quiebra de la sociedad: BLUE MAGICIENNE S.A., CUIT 30-70787832-7, con ultimo domicilio legal inscripto en Uruguay 667, piso 1º C, CABA. Se mantiene como sindico el Cr. HECTOR JUAN KAISER, con domicilio fisico constituido en Uruguay 666, piso 9 of.903 CABA -tels 5811-1671- y electronico ya constituido en autos. Se comunica que se ha dispuesto: Ordenar que los acreedores de causa o título posteriores a la presentación en concurso preventivo el 08/09/14, insinúen sus créditos mediante incidente de verificación que no se reputará tardío a los efectos de las costas. (art. 202 párr.1º LCQ). Fijar como fecha para la presentación por la sindicatura del informe general rectificatorio

y/o ratificatorio y/o actualizadorio de aquél presentado al tiempo del concurso preventivo, como así también aquél adecuatorio de los créditos ya verificados, el día 15/09/16. Intimar a la deudora para que dentro del quinto día, dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 88 inc. 3 y 4 LCQ y dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y la documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir a los terceros efectuar pagos a la deudora so pena de considerarlos ineficaces, intimándolos a entregar a la sindicatura los bienes del deudor que se encuentren en su poder. Buenos Aires, 02 de Septiembre de 2016. Fdo. Dra. Ana V. Amaya. Secretaria

5 días - N° 71883 - \$ 1644,75 - 07/10/2016 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 26º Nom. Civil y Com, Conc. y Soc. N° 2 de la Ciudad de Córdoba, autos: "ALTAMIRANO, JORGE LUIS- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- EXPTE N° 2885352/36" por S. N° 283 de fecha 12/09/2016, se resolvió: Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. JORGE LUIS ALTAMIRANO, D.N.I. N° 29.063.626, con domicilio real en calle Vietma Recalde N° 5884, Barrio Villa Unión de esta Ciudad de Córdoba (...) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, Cra. María Elena Gobbi, con domicilio en calle Bolívar 362, 3º "B" Ciudad de Córdoba, T.E. 0351-6821961/4221582, horario de atención Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 15 a 18hs, el 01.11.2016. Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa - Juez;

5 días - N° 72241 - \$ 668,40 - 11/10/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc. y Flia de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, en autos MAIDANA ALBERTO RICARDO Y BLANCA EVA SALGUERO- DECLARATORIA EXPTE NRO. 337864 cita y emplaza todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Blanca Eva Salguero DNI Nro. 0767321 para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (Art 2340 Cod. Civil). SECRETARÍA N° 1 a cargo del Dr. RUIZ

1 día - N° 70709 - \$ 187,10 - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 51ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos " CRESPIAN MARIA SELVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2884168/36 " Cítese y emplácese a los herederos, acreedo-

res y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de Setiembre de 2016.-Massano, Gustavo Andrés - Juez De 1ra. Instancia - Ledesma, Viviana Graciela - Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 71842 - \$ 174,80 - 06/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 38º Nom. Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes NELIDA CANUTO y JUAN AQUILES SALGADO, en autos "CANUTO, NELIDA- SALGADO, JUAN AQUILES- D.H." (Expte.2893950/36) para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba,15/09/2016. Juez (PAT): Juan Manuel Sueldo; Prosecretaria: Valentino, Mariela.-

1 día - N° 71916 - \$ 69,05 - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo C. y C; Conc. y Flia. de Río Tercero, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Mercedes o Mercedes Gabina Zalazar, DNI 935.139 y Martín o Martín Juvenal o Juvenal Martín Cardozo, DNI 6.578.904 para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados "Zalazar, Mercedes o Mercedes Gabina – Cardozo, Martín o Martín Juvenal o Juvenal Martín – Declaratoria de Herederos" Expte 2449043. Río Tercero 11/08/2016. Sec. Piñan, Susana A. - Juez: Reyes, Alejandro A.

1 día - N° 72177 - \$ 89,98 - 06/10/2016 - BOE

Córdoba, 10 de agosto de 2.015. El Sr. Juez de 1º Inst. y 28º Nom. Civ. y Com. Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS HUGO LUNA, en autos caratulados "LUNA, LUIS HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2700130/36) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Laferriere, Guillermo César. Juez. Maina, Nicolás. Secretario.-

1 día - N° 72355 - \$ 64,45 - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 37º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SINEIRO, RAIMUNDO, DNI 93.431.743 y URUEÑA, ESMERALDA

JULIA, DNI 7.160.241, en los autos caratulados "SINEIRO, Raimundo - URUEÑA, Esmeralda Julia - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2897920/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Córdoba, veintiocho (28) de setiembre de 2016. Fdo. Pueyredon, Magdalena -Juez, Martinez De Zannotti, María Beatriz - Sec.

1 día - N° 72384 - \$ 113,44 - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 14º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Alejandra PEREZ, en los autos caratulados "PEREZ, Humberto Lorenzo - PEREZ, Maria Alejandra - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2627783/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Córdoba, veintisiete (27) de setiembre de 2016. Fdo. Fontaine, Julio Leopoldo (h) -Juez, Gimenez, Mariana Ines - Prosec.

1 día - N° 72385 - \$ 101,48 - 06/10/2016 - BOE

SAN FRANCISCO, 14/09/2016.- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de la Tercera Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial Dr. Carlos Viramonte – Secretaría n° 5 cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Benito Juan Vico para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "VICO BENITO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 2946128 fecha 14 de Setiembre de 2016)

1 día - N° 72389 - \$ 86,76 - 06/10/2016 - BOE

SS Juez de Primera Instancia en lo C. C. C. y Flia. 2da. Nominación de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. HECTOR MIGOTTI, DNI N° 6.357.757, para que dentro del término de treinta días corridos, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los autos "MIGOTTI, Héctor - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2933641)", bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 27/09/2016. Fdo. Cecilia María Ferrero (Juez), Hugo Luis Bonaldi (Prosecretario).-

1 día - N° 72463 - \$ 90,67 - 06/10/2016 - BOE

Río Cuarto. El Juz. en lo Civ. y Com. y Flia. de 1° inst. y 6° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 12, en los autos caratulados "NIEVAS PEDRO ANTONIO y MONTOYA RITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. 2910496 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Nieves Pedro Antonio (D.N.I. 6.619.799) y Montoya Rita (D.N.I. 3.183.422) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 20/09/2016. Dra. Torasso María – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 72486 - \$ 77,56 - 06/10/2016 - BOE

Río Cuarto. El Juz. en lo Civ. y Com. y Flia. de 1° inst. y 1° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 2, en los autos caratulados "DELLAMEA ROBERTO ABEL y MENDEZ SUAREZ YLENE INES y/o MENDEZ SUAREZ ILENE INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. 2931116 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Dellamea Roberto Abel (L.E. 7.355.268) y Mendez Suarez Ylene Ines y/o Mendez Suarez Ilene Ines (D.N.I. 3.683.907) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 19/09/2016. Dr. José Antonio Peralta – Juez.

1 día - N° 72487 - \$ 93,43 - 06/10/2016 - BOE

Río Cuarto. El Juz. en lo Civ. y Com. y Flia. de 1° inst. y 1° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 2 en los autos caratulados "PELLICCIA LUIS ANGEL y MORENO JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. 2930689 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Pelliccia Luis Angel (D.N.I. 6.616.376) y Moreno Josefa (D.N.I. 7.778.006) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 19/09/2016. Dr. José Antonio Peralta – Juez.

1 día - N° 72488 - \$ 74,57 - 06/10/2016 - BOE

Río Cuarto. El Juz. en lo Civ. y Com. y Flia. de 1° inst. y 1° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 2, en los autos caratulados "PAGLIARONE JORGE RUBEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. 2930688 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Pagliarone Jorge Rubén (D.N.I. 6.659.176) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 19/09/2016. Dr. José Antonio Peralta – Juez.

1 día - N° 72489 - \$ 64,45 - 06/10/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "GASPAROTTI, Gloria Belkys - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°2840783", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GASPAROTTI, Gloria Belkys, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintisiete (27) de setiembre de 2016. Fdo. Villa, María De Las Mercedes (Secretaria).

1 día - N° 72554 - \$ 77,10 - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 40° Nom., en lo Civ. Y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de MACIAS, Mario Luis, en autos caratulados: "MACIAS, Mario Luis - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2889496/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días bajo apercibimiento de ley. Cba., 29 de septiembre de 2016. Fdo. Mayda, Alberto Julio (Juez de 1ra. Instancia); Anguila, Carina Andrea (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 72576 - \$ 57,09 - 06/10/2016 - BOE

El Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba., Secretaria N° 2, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, JUAN MARIO CHENONES, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "CHENONES, JUAN MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (REHACE EXPEDIENTE) - Y SU ACUMULADO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2931026). Fdo. JUAN CARLOS LIGORRIA, JUEZ. MARÍA ALEJANDRA LARGHI DE VILAR, SECRETARIA. Villa Dolores, Cba., 26 de septiembre de 2016

1 día - N° 72590 - \$ 102,86 - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial 37 Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BOBBIO, ROBERTO ALCIDES, DNI 7.986.024 en autos caratulados "BOBBIO, ROBERTO ALCIDES – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N°2776484/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley: Córdoba, 28 de septiembre de 2016. Fdo: Dra. Magdalena Pueyrredón (Juez). Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti (Secretaria).

5 días - N° 72599 - \$ 984,10 - 13/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1804296 - BOSSOLETTI, DIEGO C/ FERNANDEZ, JORGE OSCAR - ORDINARIO - DESPIDO - CAMARA APEL. CIV. COM.TRABAJO Y FLIA S2 - RIO TERCERO RIO TERCERO, 27/09/2016. Agréguese mandamiento diligenciado en dos (2) fs. Útiles. Atento a lo informado por el mandamiento que antecede cítese y emplácese a los herederos del Sr. Fernández Jorge Oscar D.N.I. 10.611.815 por medio de edictos que se publicaran por CINCO DIAS en el boletín oficial, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: MACAGNO, Ariel Alejandro Germán (VOCAL DE CAMARA)-SCAGNETTI DE CORIA, Sulma Susana (SECRETARIO LETRADO DE CAMARA.-

5 días - N° 72603 - \$ 1090 - 13/10/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia y 10ª Nominación, en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados RESTIVO, Eugenio Cayetano - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2884320/36.- secretaria Única; Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del causante Eugenio Cayetano Restivo, DNI. 6.489.291, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 19 de septiembre del 2016, Fdo. Dres. Garzon Molina, Rafael, Juez De 1ra. Instancia y Lopez, Gabriela Emilce, Prosecretario Letrado

1 día - N° 72640 - \$ 103,09 - 06/10/2016 - BOE

Cba, 20 de setiembre de 2016... Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Maria Arcelia Vaca. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art 152 CPC modif. Ley 9.135)...- Sueldo J. Manuel, Juez - Pucheta De Tiengo Gabriela M, Secretario-

5 días - N° 72693 - \$ 1038,10 - 13/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst. y 6 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Nora Bustingorri, en autos caratulados "Bustingorri, Nora - Decla-

ratoria de Herederos" Expte. 2851937/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/09/2016. Juez: Cordeiro, Clara María. Secretaria: Holzwarth, Ana Carolina.

5 días - N° 71845 - \$ 332,60 - 12/10/2016 - BOE

VILLA MARÍA.- El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Dr. Fernando Martín Flores, Secretaria a cargo de la Dra. Daniela Martha Hochsprung de Bustos, en autos "CORDERO, MIGUEL ANGEL - Declaratoria de herederos" Expte. N° 2916743, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL ANGEL CORDERO; DNI. N° 6.574.324; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos precitados, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 72803 - \$ 198,50 - 06/10/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1º Inst. C. C. CONC. FLIA.CTROL, NIÑEZ, Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS S.C. LAS VARILLAS, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de GARETTO BARTOLOME SEGUNDO para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento Art. 2340 CCC, en los autos "BARTOLOME SEGUNDO GARETTO-TESTAMENTARIO" Expte. N° 2970879, 3/10/2016. Fdo. Dra. Carolina Musso, Juez

1 día - N° 72859 - \$ 137,30 - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 47 Nom Civ y Com de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ABEL AVENDAÑO en autos "AVENDAÑO ABEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte n° 2895597/36 para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cordoba, 19 de setiembre de 2016. Secretaria: Beatriz Maria Moran de La Vega; Juez: Domingo Ignacio Fassetta

1 día - N° 72864 - \$ 170,18 - 06/10/2016 - BOE

La Sra. Juez del JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.C.-OLIVA, Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante MENA MARIA BEATRIZ para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a

derecho y tomar participación en autos: "MENA MARIA BEATRIZ- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2902559" bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Lorena Calderon de Stipisich- Juez-Navello Víctor Adrián- Prosecretario. Oliva, 29 de septiembre del 2016.

1 día - N° 72706 - \$ 197,54 - 06/10/2016 - BOE

EDICTO: LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Andres ó Andrés SERASSIO y Magdalena BARALE, en los autos caratulados "SERASSIO, ANDRES ó ANDRÉS Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2859075), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 14/09/2016. Fdo.: Juan José Labat - Juez (PAT). Marcela Carmen Segovia - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 72919 - \$ 217,34 - 06/10/2016 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, Secretaría 1, en autos: "SALVUCCI PEDRO O PEDRO CESAR - FICHETTI SULEMA LUCIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (expte n° 2473565), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión o bienes dejados por la causante, Señora Sulema Lucía Fichetti o Zulema Lucia Fichetti o Zulema Fichetti, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y lo acrediten, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación. Río Segundo, 17/12/2015. Juez: Susana Esther Martinez Gavier- Secretario: Jorge Humberto Ruiz.

1 día - N° 72957 - \$ 238,58 - 06/10/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1A INST CIV COM 15A NOM-SEC de Córdoba, en autos LUCERO, Alberto-ZÁRATE, María Josefina de los Angeles-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP. 2880188/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCERO, Alberto y ZÁRATE, María Josefina de los Angeles y/o Angeles y/o María Josefina de los Angeles y/o María J. de los Angeles y/o María Josefina de los Angeles y/o María Josefina de los Angeles, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela, Jueza; SAINI de BELTRAN, Silvina Beatriz, Sec.

1 día - N° 72958 - \$ 252,98 - 06/10/2016 - BOE

Cosquín, 24/05/2016. La Juez de 1º Inst. CC de Conc y Flia. de Cosquín, en los autos "BUSTOS, EUFEMIA ADELMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2715261 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Eufemia Adelma Bustos para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rodríguez Silvia E: Juez. Odicino Chuchan, Vanina A: Secretaria.-

1 día - N° 72715 - \$ 159,38 - 06/10/2016 - BOE

Cruz del Eje, 02/06/2016. La Juez de 1º Inst. CC de Conc y Flia de Cruz del Eje, en los autos "SILVESTRO, MARIA JUANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2693393 cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Juana Silvestro, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Zeller Ana R: Juez. Curiqueo, M A: Prosec. Letrada.-

1 día - N° 72710 - \$ 179,90 - 06/10/2016 - BOE

Cruz del Eje, 07/09/2016. La Sra. Juez de 1ª Inst. C C de Conc y Flia de Cruz del Eje, en los autos "LÓPEZ, CIRIACO ROQUE y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2830679 cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Ciriaco Roque López y Micaela Amalia Agüero por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Fdo.: Zeller, Ana R: Juez. Curiqueo, Marcela A: Prosec. Letrada.-

1 día - N° 72709 - \$ 209,42 - 06/10/2016 - BOE

Cruz del Eje, 27/06/2016. La Juez de 1º Inst. CC Conc y Flia de Cruz del Eje, en autos: "MANRIQUE, OSVALDO RITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2783639 cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Osvaldo Rito Manrique, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Zeller Ana Rosa: Juez. Curiqueo, Marcela A.: Prosec. Letrada.-

1 día - N° 72704 - \$ 178,46 - 06/10/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 01/09/2016. En los autos caratulados: "COLL- VOGT, JUAN XAVIER - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE N° 2734984, que se tra-

mitan ante el Juzgado de Primera Nominación C.C.C. Flia de Alta Gracia, Secretaría N°1, a cargo del Dr. Gustavo Cattaneo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: 1) fracción de terreno, ubicado en Villa Carlos Pellegrini, Ped. Alta Gracia, Dpto. Santa María, designado como Lote trece de la manzana ochenta y seis, compuesto de 8,66m en cada uno de sus costados E. y O., por 43,30m en cada uno de sus costados N. y S. o sea una superficie total de 374,98 m2, lindando al E. con la calle Rosario que la separa de la manzana 87; S. con el lote 14; O. con un terreno de la compañía y al N. con el lote 12, todos de la misma manzana 86 y 2) fracción de terreno, designado como Lote once de la manzana ochenta y seis del plano especial, ubicado en Villa Carlos Pellegrini, Ped. Alta Gracia, Dpto. Santa María, y consta de 43,30 en su costado N. y S., por 8,66m en su costado E. y O., o sea una superficie total de 374,98 m2, lindando: al N. y O., con terreno de la compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia; al S., con lote 12 de la misma manzana; al E. con calle Rosario de por medio con la manzana 87, que surgen de los informes del registro de la propiedad (fs. 66/70) para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). FDO. DRA. VIGILANTI GRACIELA MARÍA – JUEZ – DRA. NAZARIA KINEN – PROSECRETARIA. Oficina, 01/09/2016.

10 días - N° 70682 - \$ 3211,30 - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Instancia 9 Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 2172990 - FARINA, María Del Carmen - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra FARINA MARIA DEL CARMEN, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Falco, Guillermo Edmundo. Juez De 1ra. Instancia. Vargas, María Virginia. Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 70704 - \$ 517,75 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. en Civil y Com. y 28 Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BERTELLO HÉCTOR PEDRO D.N.I.n° 5.411.917, en autos "BERTELLO HÉCTOR PEDRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte n° 2638290/36 y a todos los que se consideren con derecho a

la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 16 Diciembre 2014. Firmado: Laferriere Guillermo Cesar Juez-Maina Nicolás Sec.

5 días - N° 71221 - \$ 363,65 - 07/10/2016 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1º Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Don, COLOMBANO RUBEN RICARDO, DNI N° 11.173.232 en autos caratulados: "COLOMBANO RUBEN RICARDO –DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 2811747" para que en el termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 14 de Septiembre de 2016.- Fdo.: Dr. Peralta, Jose Antonio -Juez- Dra. Luque Videla, Maria Laura- Secretaria.-

1 día - N° 71370 - \$ 104,24 - 06/10/2016 - BOE

La Juez de 1º Instancia del JUZG 1A INST CIV COM 10A NOM-, de la Ciudad de Córdoba secretaria única, en autos "PENSSO, María Ana - DECLARATORIA DE HEREDEROS" -- Expt. 2852782", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión María Ana Pensso, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Garzón Molina, Rafael Juez De 1ra. Instancia Córdoba, Septiembre de 2016.

5 días - N° 71522 - \$ 313,05 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLACE, ALFREDO IGNACIO en autos caratulados: "OLACE, Alfredo Ignacio - Declaratoria de Herederos - Expte. 2875602/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Agosto de 2016. NOVAK, Aldo Ramón Santiago: Juez – VALDES, Cecilia María: Secretaria.

5 días - N° 71616 - \$ 353,30 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Nom.C.y Com.de Cba, Dr.H.E.Lucero,Sec-de la Dra.C.M.Vazques,cita y emplaza por 20 días contados desde última publicación,a herederos,acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de PUCHETA o PUCHETA BONAPARTE CARLOS EUGENIO (DNI 6515317) para que acompañen en autos "PUCHETA CARLOS EUGENIO-DE-

CL.DE HERED" (Exp.n° 2890455/36),bajo apercibimientos.

5 días - N° 71792 - \$ 247,50 - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 41 Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de TOLOSA JUAN ROBERTO en autos caratulados TOLOSA JUAN ROBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. No. 2323629/36. Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 21/03/14. - Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días - N° 71834 - \$ 284,30 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 32º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "Olmedo, Rosa Beatriz - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2873206/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 22/09/16. Juez: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo - Sec: Garcia de Soler, Elvira Delia.

5 días - N° 71902 - \$ 330,30 - 07/10/2016 - BOE

El Señor Juez de 1a. Instancia y 10a. Nominación en lo Civil y Comercial,Secretaría Única, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de don OMAR CRISTIÁN PUCCI, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "PUCCI OMAR CRISTIÁN-DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte. 2874696/36),bajo apercibimiento de ley,a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial(art. 152 del C.P.C. modif. ley 9.135).Fdo.:Dr. Rafael Garzón Molina-Juez-Dra. María Gabriela del Valle Palma-Prosecretario Letrado.Córdoba,26 de julio de 2016

5 días - N° 72065 - \$ 537,30 - 13/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSSANA PICCIONI, D.N.I. 14.544.709, en los autos caratulados "PICCIONI ROSSANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2889139/36)", para que dentro de los treinta días siguientes al de última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de Septiembre de 2016. Fdo: Lines,

Garzón Molina, Rafael (Juez De 1ra. Instancia); Cremona, Fernando Martín (Prosecretario Juzgado 1ra. Instancia).-

5 días - N° 72068 - \$ 476,35 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAZAN Martín Italo en autos caratulados: "BAZAN, Martín Italo - Declaratoria de herederos- Expte. N° 2888001/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 16 de setiembre de 2016. Juez: YACIR, Viviana Siria, Secretaria: ORIGLIA, Paola Natalia.

5 días - N° 72078 - \$ 337,20 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Florencio Eduardo Gutiérrez, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados GUTIERREZ MARTIN o MARTIN BENANCIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 841078/36. Cba 02/09/2016. Juez: Villarragut Marcelo- Prosec: Fornasari De Canavosio Mariana

5 días - N° 72114 - \$ 328 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 22ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Carlos Sánchez, Avad o Abad de Jesús Sánchez y María Mercedes Maldonado en autos caratulados SÁNCHEZ, JUAN CARLOS - SÁNCHEZ, AVAD O ABAD DE JESÚS - MALDONADO, MARÍA MERCEDES - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2418089/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte siguientes a la última publicación bajo apercibimiento de ley. Cba 14/08/2016 Juez Asrin Patricia- Sec: Elba Monay de Lattanzi

5 días - N° 72129 - \$ 382,05 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUZMAN o GUZMAN VELAZQUEZ YOLANDA BEATRIZ en autos caratulados GUZMAN o GUZMAN VELAZQUEZ YOLANDA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2860494/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/08/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona Fernando.

5 días - N° 72150 - \$ 365,95 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PENOVI JORGE RAUL, en autos caratulados "PENOVI JORGE RAUL - DECLARATORIA EXPTE 1261744/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba.23/07/2007. FDO: PUGA DE JUNCOS MARIA MONICA (JUEZ) ALONSO DE MARQUEZ MARIA CRISTINA (SECRETARIO)

5 días - N° 72158 - \$ 324,55 - 07/10/2016 - BOE

Huinca Renancó: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, Juez Dra. Nora G. Lescano, Secretaría Dra. Nora G. Cravero, en los autos "PASCALE, BLANCA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- expte 2885274" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Blanca Rosa Pascale para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 72183 - \$ 58,70 - 06/10/2016 - BOE

El Juez de 1ra Inst. y 24 ° Nominación en lo Civil y Comercial , Dra Farauo, Gabriela Ines ,Secr. Lopez, Julio Mariano de la Ciudad de Córdoba, en autos: " QUINTERO ,Pedro Primitivo- PANONTINI ,Santa - DECL DE HEREDEROS- EXPTE.2667234/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes: QUINTERO ,Pedro Primitivo-DNI 6.370.752 -y PANONTINI ,Santa, DNI N° 7.020.758 , para que dentro del plazo de los veinte días, siguientes al de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra Farauo, Gabriela Ines -Juez , Lopez, Julio Mariano- Secr. Ofic. 22/06/15.-

5 días - N° 72206 - \$ 568,35 - 07/10/2016 - BOE

El Juez C y C de 1º I. y 1º N., Sec. 1, Río Cuarto, en autos: "VECCHI, Ignacio-Declaratoria de Herederos"(1443117), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Dña. Demofilda RODRIGUEZ, DNI N° F7671.923, para que dentro del término de treinta (30) días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. José A. Peralta, Juez-Dr. Marcial J. Rodriguez Arrieta, Sec. Río Cuarto, 09/08/2016.

1 día - N° 72211 - \$ 67,44 - 06/10/2016 - BOE

Villa María Juz. de 1º Ins. 2º Nom. C.C. y Flia, Sec. 2 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RAMON ERNESTO REYNA para que en término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley en autos REYNA, RAMON ERNESTO. DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2707045.V. María.

1 día - N° 72219 - \$ 49,50 - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez 1º inst. Civ. Com. 1ª Nom. Cba., Sec. Dra. Valdez Cecilia María, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Don BORDON Felio Arnulfo en los autos caratulados "BORDON Felio Arnulfo – Declaratoria de Herederos – Expte. N°: 2878723/36" para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho, y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba. Catorce (14) Septiembre de 2016. Firmado. Dr. Lucero Héctor Enrique, Juez – Dra. Moreno Natalia Andrea, Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 72224 - \$ 1109,50 - 07/10/2016 - BOE

RIO IV 06/09/2016 El Juez en lo Civil, Com. y Flia. de 1ª INST. y 1ª Nom. Sec.Nº 2, en autos: "VERA, JOSE MARIA – GODOY LOLA VENTURA Y/O DOLORES VENTURA – VERA HECTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"EXPTE. 2745029, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Vera José María DNI.2.844.477, Godoy Lola Ventura y/o Dolores Ventura M.I. 3.415.822 y Vera Héctor Hugo DNI.6.471.661, para que dentro del término de treinta días comparezcan a esta a derecho, bajo apercibimiento de ley.-José Antonio Peralta-Juez; María Laura Luque Videla-Secretaria

1 día - N° 72264 - \$ 94,35 - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE ANTONIO BALBO en autos caratulados BALBO, Jorge Antonio -declaratoria de Herederos – Exp. N° 2893086/36 para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/09/2016. Juez: Garzón Molina, Rafael – Prosec.: Cremona, Fernando Martín.

5 días - N° 72265 - \$ 322,25 - 11/10/2016 - BOE

El J.1^a Inst.C.C.F.3^a-S.5 Río III, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante Don ALBERTO HURTADO DNI N° 6.586.536, para que dentro del término de veinte días comparezcan en estos autos HURTADO ALBERTO-Declaratoria de Herederos” (Expte 2690742. inicio 14/03/2016), bajo apercibimiento de ley. Fdo REYES Alejandro D.. -Juez. VILCHEZ J. Carlos.- Secretario. Río III. 05/08/2016.

5 días - N° 72408 - \$ 748,30 - 12/10/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1^a Inst. y 6^oNom en lo Civil y Ccial, Sec. N°11, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Mérida Jorge Alberto D.N.I 6.604.724, en los autos caratulados” MERIDA JORGE ALBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS”, Exp. N°, 2912379 para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, 21 de septiembre de 2016. Fdo. Dra. Mana Carla – Sec

1 día - N° 72418 - \$ 72,73 - 06/10/2016 - BOE

RIO IV- El Sr. Juez de 1^o Inst. y 3^o Nom Sec 5 en lo C y C cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante ESTEBAN HERIBERTO DONATO HOCHEA, M.I. 10.060.212, en autos “HOCHEA ESTEBAN HERIBERTO DONATO- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 2892952)” para que en el termino de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 28/09/16 Fdo: Dr. Rolando Oscar Guadagna- JUEZ- Dra. Selene Carolina Ivana Lopez- Secretario.

1 día - N° 72419 - \$ 85,84 - 06/10/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Oliva, en los autos caratulados: “MARENGO CATALINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2791997”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: CATALINA MARENGO, L.C Nro. 7.683.379, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación, bajo apercibimiento de ley.-Fdo.: Dra. CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz – JUEZ – Dr. NAVELLO, Víctor Adrián – Secretario.- Oliva, 24 de Agosto de 2016.-

1 día - N° 72431 - \$ 119,19 - 06/10/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.2A Nom. Villa María, Sec 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MYRIAM EDITH TISERA para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos “TISERA MYRIAM EDITH- DECLARATORIA DE HEREDEROS”-EXPTE. 2818353.- Villa María, 19/09/2016.-FDO. FERNANDO MARTIN FLORES-JUEZ.-GONZALEZ ALEJANDRA-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 72432 - \$ 59,39 - 06/10/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.2A Nom. Villa María, Sec 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes CEBALLOS HUGO RAUL Y BRIZUELA SUSANA para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos “CEBALLOS HUGO RAUL-BRIZUELA SUSANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS”-EXPTE. 2818412.- Villa María, 19/09/2016.-FDO. FERNANDO MARTIN FLORES-JUEZ.-GONZALEZ ALEJANDRA-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 72433 - \$ 67,21 - 06/10/2016 - BOE

BELL VILLE- El Señor Juez de 1^o Instancia y de 3^o Nominación en lo Civil, Comercial y Familia- Sec. 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLALBA, Roberto Pascual. En autos caratulados: “VILLALBA, ROBERTO PASCUAL-DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 2918820), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville 20 de Septiembre de 2016. Fdo: Juez: Dr. AMIGÓ ALIAGA, Edgar, Prosecretario: VIO- LA, Paola María Gabriela.

1 día - N° 72452 - \$ 92,51 - 06/10/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Inst.C.C.Fam.3ra-Sec.5-Río Tercero a cargo del Dr. Vilchez, Juan Carlos, cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante del causante Tapia Asicandro, D.N.I. Nro: 6.576.045, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados “TAPIA, ASICANDRO– Declaratoria de Herederos” (Expte. 2381871) dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Reyes, Alejandro Daniel. Juez 1ra. Inst., Dr. Vilchez, Juan

Carlos, Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Río Tercero, de Septiembre de 2016.

1 día - N° 72458 - \$ 100,56 - 06/10/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1^o Inst., 1^o Nom., en lo C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Martina Rosa Coy de Perez L.C. 7.797.926 y Víctor Perez, M.I.2.947.120, en autos caratulados “COY DE PEREZ, MARTINA ROSA; PEREZ VICTOR - Declaratoria de Herederos”-Expte N° 2876377, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 25/08/2015. Fdo: José Peralta-Juez-Rodríguez Arrieta Marcial Javier-Secretario.

1 día - N° 72481 - \$ 94,35 - 06/10/2016 - BOE

El Juez de 1^a Inst. y 3ta Nom Civil y Com. Secr. 5° de la ciudad de Río IV sito en Deán Funes 122 de dicha ciudad, Dr. Rolando GUADAGNA, en autos PERALTA, JESUS OMAR Y ELBA IRENE ALANIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2831944 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derechos a los bienes de Sres. Jesús Omar PERALTA DNI 6.634.181 y Elba Irene ALANIZ DNI 7.798.239 para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos que se publicarán una vez en el Boletín Oficial. Rolando GUADAGNA. JUEZ

1 día - N° 72512 - \$ 104,24 - 06/10/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1^o Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Vicente Menucci ó Mennucci y Calixta Elena Amalfi ó Elena Calista Amalfi ó Elena Calixta Amalfi ó Elena Amalfi en los autos caratulados: “MENCUCI, VICENTE Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte N° 2837514, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 09/09/2016. Fdo. Juan José Labat, Juez – Espinosa, Horacio Miguel, Secretario Juzgado.-

1 día - N° 72545 - \$ 89,29 - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Inst. y 1^o Nom., Sec. 1, de Río Cuarto, en los autos caratulados “COVER, Alberto Oscar - Declaratoria de Herederos - Expte. 2813822”, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho

a los bienes quedados al fallecimiento de Alberto Oscar COVER, DNI 6.656.435, para que en el término de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: José Antonio Peralta (Juez); Marcial Javier Rodríguez Arrieta (Secretario).

1 día - N° 72550 - \$ 67,90 - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1° Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL ANGEL MATEOS D.N.I. 6.688.921 en autos caratulados MATEOS, MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2892020 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 15/09/2016. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese

1 día - N° 72621 - \$ 75,72 - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1° Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELIDA BEATRIZ VASCHETTO D.N.I. 7.585.218 en autos caratulados VASCHETTO, ELIDA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2892023 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 15/09/2016. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese

1 día - N° 72623 - \$ 77,79 - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. N° 1 de DEAN FUNES, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRUNELLO, MARIO SANTIAGO en autos caratulados BRUNELLO, MARIO SANTIAGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2913350 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 23/09/2016 Sec.: Domínguez de Gómez, Libertad Violeta – Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle.

1 día - N° 72625 - \$ 77,33 - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 14^a Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GRACIELA CONCEPCION DI RENZO en autos caratulados DI RENZO, GRACIELA CONCEPCION – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2876369/36 para que dentro

de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 30/08/2016. Sec.: Morresi Mirta Irene – Juez Fontaine Julio Leopoldo (h)

1 día - N° 72626 - \$ 66,52 - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 49° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODRIGUEZ LUIS GONZALO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos "RODRIGUEZ LUIS GONZALO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2873836/36" Córdoba, cinco (5) de agosto de 2016. Fdo.: Villagra de Vidal Raquel (Juez) – Matius De Libedinsky Maria Josefina (Secretaria).

1 día - N° 72627 - \$ 86,53 - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 41^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO REINALDO SAROME en autos caratulados SAROME, FRANCISCO REINALDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2885099/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/09/2016.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo Lucila

1 día - N° 72630 - \$ 66,75 - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 8^a Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TROCOLI, LIDIA MIRTA EMILIA en autos caratulados TROCOLI, LIDIA MIRTA EMILIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2864241/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15/09/2016 .Juez: Rubiolo Fernando - Prosec: Suarez Evangelina Inés

1 día - N° 72662 - \$ 64,91 - 06/10/2016 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos de ANA MARIA PALOMEQUE, D.N.I. 05.801.753 en los autos caratulados "MONTEROS, ROMINA c/ SUCESORES DE PALOMEQUE, ANA MARIA-ABREVIADO-CONSIGNACION DE ALQUILERES (Expte. N° 2880245/36)" para que en el término de vein-

te días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos mencionado. Córdoba, 20 de Septiembre de 2.016. Dra. Marta S. González de Quero. Dr. Cristian R. Riveros- Secretario.

5 días - N° 72722 - \$ 1336,90 - 12/10/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. Cámara de Díaz Cafferata, María Fernanda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ VILLAGRA, Jorge Exequiel – PVE" Expte. FCB 24154/2015, ha ordenado requerir de pago al demandado, VILLAGRA, Jorge Ezequiel, D.N.I. 34.130.285, por la suma de PESOS TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO con ochenta y ocho centavos (\$ 13.185,88) correspondientes a capital, con más la de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE con 88/100 (\$1.977,88) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 de L.C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja –Juez Federal." Córdoba, 16 de Agosto de 2016.

1 día - N° 67763 - \$ 187,04 - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, cita y emplaza a los herederos del Sr. GIRALDA Héctor José, DNI 6.650.285, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en estos autos "GIRALDA Héctor José - Beneficio de Litigar Sin Gastos", Expte. 1246356. Fecha de inicio: 15/09/2008- Río Cuarto, 20 de Mayo de 2016.- Fdo.: Dr. José A. Peralta - Juez. Dra M. Laura Luque Videla - Secretaria.-

5 días - N° 72321 - s/c - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, cita a los herederos del Sr. GIRALDA Héctor José, DNI 6.650.285, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento

de rebeldía, en estos autos "JIMÉNEZ Lilia Elba c/ GIRALDA Héctor José - Divorcio Vincular – Contencioso – INCIDENTE - INCIDENTE de REGULACIÓN de HONORARIOS deducido por la Dra. ADRIANA del CARMEN ZÁRATE", Expte. 655872. Fecha de inicio: 30/10/2008.- Río Cuarto, 20 de Mayo de 2016.- Fdo.: Dr. José A. Peralta - Juez. Dra. M. Laura Luque Videla - Secretaria.-
5 días - N° 72326 - s/c - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, cita a los herederos del Sr. GIRALDA Héctor José, DNI 6.650.285, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en estos autos "JIMÉNEZ Lilia Elba c/ GIRALDA Héctor José - Divorcio Vincular – Contencioso - INCIDENTE de No Liquidación, no partición e indivisión de bien de la sociedad conyugal deducido por Héctor José Giralda", Expte. 646782. Fecha de inicio: 02/03/2008.- Río Cuarto, 20 de Mayo de 2016.- Fdo.: Dr. José A. Peralta - Juez. Dra. M. Laura Luque Videla - Secretaria.-
5 días - N° 72330 - s/c - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, cita a los herederos del Sr. GIRALDA Héctor José, DNI 6.650.285, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en estos autos "JIMÉNEZ Lilia Elba c/ GIRALDA Héctor José - Divorcio Vincular – Contencioso", Expte. 623025. Fecha de inicio: 21/03/2006.- Río Cuarto, 20 de Mayo de 2016.- Fdo.: Dr. José A. Peralta - Juez. Dra. M. Laura Luque Videla - Secretaria
5 días - N° 72333 - s/c - 06/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. José A. Peralta, cita a los herederos del Sr. GIRALDA Héctor José, DNI 6.650.285, en especial a los denunciados Claudia Marcela Giralda y Marcos Federico Giralda, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, contesten la demanda, opongán excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento del art. 509 del C. de P.C., en estos autos "JIMÉNEZ Lilia Elba c/ GIRALDA Héctor José - Divorcio Vincular – Contencioso – INCIDENTE de No Liquidación,

no partición e indivisión de bien de la sociedad conyugal deducido por Héctor José Giralda - Incidente - INCIDENTE de REGULACIÓN de HONORARIOS deducido por la Dra. ADRIANA del CARMEN ZÁRATE", Expte. 1969091. Fecha de inicio: 28/08/2014.- Río Cuarto, 20 de Mayo de 2016.- Fdo.: Dr. José A. Peralta - Juez. Dra. M. Laura Luque Videla - Secretaria.-
5 días - N° 72335 - s/c - 06/10/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, PERALTA José Antonio, Sec. N° 1, a cargo de RODRIGUEA ARRIETA, Marcial Javier, en autos: "MATTAR, MAXIMILIANO APOLINAR C/ OTTONELLO DE CRESTA, CATALINA Y OTRO - ORDINARIO (Expte. "2260718")", cita y emplaza herederos o representantes legales de las demandadas OTTONELLO de CRESTA Catalina y CRESTA, Ana Dora para que dentro del término de veinte días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado.- Fdo: Fernanda: PERALTA José Antonio – JUEZ; RODRIGUEA ARRIETA, Marcial Javier - SECRETARIO.- Río Cuarto, 23 de Junio de 2016.-
5 días - N° 70164 - \$ 571,80 - 11/10/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Com, Conc y Flia, 2º Nom, Sec 4, Cosquin, Prov de Córdoba, en los autos caratulados Guevara Gabriela Josefina c/ Feder Jacob y otro- Daños y Perjuicios- Expte N° 2345236., Cita y Emplaza por 20 días a los demandados Sres. Jacob Feder y Marcelo Ricardo Romeo, para que en el termino de 20 días posteriores a la ultima publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía(art. 112 C.P.C.C). Publíquense edictos cinco veces en el Boletín Oficial.
5 días - N° 71444 - \$ 329,15 - 11/10/2016 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C.C.C. y Flia, de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ VANINI, LUIS CARLOS Y OTROS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 2312286, V. C. P. 29/03/2016, cítese y emplácese a os sucesores del demandado Sr. Luis Carlos Viani, D.N.I. 72672, para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía , a cuyo fin, publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación.- Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongán exep-

ciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.- Sin perjuicio de ello: Cítese y emplácese a la Sra. Julia Orallo de Vanini, para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía , a cuyo fin, publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación.- Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, oponga exepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada. Otra Resolución: "V.C.Paz, 26/07/2016. Proveyendo al punto I: Asistiéndole razón a la compareciente en el decreto precedente, donde dice "Viani" debe decir "Vanini". Fdo.: Dra. Romina Morello Prosecretaria Letrada.
5 días - N° 71591 - \$ 1616 - 07/10/2016 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia, de Villa Carlos Paz, Secretaría Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ ROSSI, ARISTIDES Y/O SUS SUCESORES – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 1528411. Emplácese a los sucesores del Sr. Aristides Rossi a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C.) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial.- Notifíquese. "Villa Carlos Paz, 25/06/2014. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.-
5 días - N° 71592 - \$ 721,30 - 07/10/2016 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C.C.C. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ GEMETRO, WALDO ANTONIO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 137499, Villa Carlos Paz, 04 de Marzo de 2016. Téngase presente lo manifestado por el compareciente. Atento lo solicitado, constancias que surgen de autos y lo establecido por el art. 4º, última parte de la ley 9024: Cítese y emplácese a la demandada Sr. WALDO ANTONIO GEMETRO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenza-

ra a correr desde el último día de su publicación. Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 71596 - \$ 957,05 - 07/10/2016 - BOE

BOSY, Ana María c/ BALDO, Magdalena - DESALOJO - COMODATO - TENENCIA PRECARIA - 2452839/36 Sr, Juez de 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cítese y emplácese a los herederos de la demandada Sra. Magdalena Baldo, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denunciase nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese.- Lucero, Héctor Enrique, Juez De 1ra. Instancia; Moreno, Natalia Andrea, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 71728 - \$ 434,95 - 07/10/2016 - BOE

Río Cuarto, la Excma. Cámara de Apelaciones de 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y Contencioso, cita y emplaza a los herederos de Domingo Lisandro Arancibia, DNI N° 7.935.115, en autos caratulados "GLINEUR BERNE JULIO C/ ARANCIBIA, DOMINGO J Y OTROS-ORDINARIO- EXPTE N° 397642", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía; Río Cuarto, 17/08/2016. Fdo: Dra. María Adriana Godoy de López, Vocal, Dr. Diego Avendaño, Sec.-

5 días - N° 71971 - \$ 402,75 - 07/10/2016 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., de V. Carlos Paz, Sec. Fiscal, a cargo de la Dra. Romina Morello, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ LAHERA, EUGENIO BASILIO Y/O SUCESESORES - EJECUTIVO FISCAL" EXPTE. 72781, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Eugenio Basilio Lahera a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C.) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial. Notifíquese. "Carlos Paz, 27/06/2014. Fdo.: Dr. Andrés Olcese - Juez. Dra. Romina Morello - Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 72053 - \$ 675,30 - 07/10/2016 - BOE

Deán Funes, la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria a cargo de la Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez, Juzgado con domicilio en calle 9 de Julio 221 de ésta ciudad de Deán Funes, en autos caratulados "NIEVA JUANA TERESITA Y OTRO C/ MEDINA MARTIN Y OTRO- PREPARA VIA EJECUTIVA Expte. N° 1906142, y conforme lo normado por los arts. 162 y 165 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, según proveído de fecha 13 de Abril de 2016 cita a los herederos de la actora Juana Teresita Nieva, D.N.I. 6.180.371 para que en el término de cinco días (5) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Deán Funes, 13/04/2016. Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto Juez de 1º Instancia, Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria Juzgado 1º Instancia

5 días - N° 72120 - \$ 817,90 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 5ta. Nom. En lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, Dr. Monfarrell Ricardo G. cita y emplaza a a los herederos del Sr Mario Jorge De Gregorio para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados : "RUIZ DIAZ, Anibal Fernando y otro c/ DE GREGORIO, Augusto Pedro y otros - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO - 531996/36.Cordoba, 16 de septiembre de 2016

5 días - N° 72125 - \$ 345,25 - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de Familia 2º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Gabriel E. Tavip, Secretaría N° 4, ordena que se publiquen edictos en los autos: "CARNERO, GABRIELA ELIZABETH c/ PEREYRA, GUSTAVO ALBERTO - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - Expte. 2619438": "A fin de citar y emplazar al Sr. Gustavo Alberto Pereyra, DNI N° 22.880.189, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en igual término presente su propuesta o adhiera a la presentada en los términos del art. 95 de la Ley 10.305, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley.-" Fdo. Juez: Dr. Tavip, G.; Sec.: Dra. Antún, M.- Of. 17/09/2016

5 días - N° 72149 - \$ 528,10 - 07/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª. Inst. y 36ª. Nom. en lo Civil y Com. de Cba, en los autos "DIAZ, OSCAR SER-

GIO C/ TYC COMPAÑÍA DE TIERRAS Y CONSTRUCCIONES SIERRAS DE CORDOBA S.RL- ORDINARIO- ESCRITURACION" (Expte. Nro. 2339146/36), decreta: "Cba, 18/02/2013 - Proveyendo a fs. 1/7: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido.- Admitase la presente demanda la que seguirá el trámite de Juicio Ordinario.- Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Oportunamente notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada a sus efectos.- A la cautelar solicitada previamente ratifique la fianza ofrecida y se proveerá" Juez: Lines, Sylvia Elena - Sec: Inaudi de Fontana, María Soledad

5 días - N° 72153 - \$ 659,20 - 07/10/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª. Inst. y 36ª. Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en los autos DIAZ, OSCAR SERGIO C/ TYC COMPAÑÍA DE TIERRAS Y CONSTRUCCIONES SIERRAS DE CORDOBA S.RL - ORDINARIO- ESCRITURACION" (Expte. Nro. 2339146/36), decreta: "Córdoba, 28 de Septiembre de 2015.- Avocase.- Notifíquese.- Proveyendo a fs. 1116/122: Agréguese documental acompañada.- En su mérito téngase a los comparecientes por presentados, por parte en los caracteres invocados y con el domicilio procesal constituido.-...A fs. 168/169: Estese a lo precedentemente dispuesto.- Juez: Abellaneda, Román - Prosec: Ruiz Orrico, Agustín

5 días - N° 72154 - \$ 457,95 - 07/10/2016 - BOE

EXP.: 1331326 - MUNI. DE CRUZ ALTA. C/ ARREGUI, POLICARPO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - JUZG.1A - MARCOS JUAREZ 10/08/2016.- Cítese y emplácese a los her. del Sr. Manuel Arregui Policarpo y al Sr. Genaro Gonzalez de Galdeano o sus herederos, por edictos que se publicaran en el B. O. durante 5 días, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en 3 días más vencidos los primeros opongán y prueben excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. TONELLI, José M., JUEZ; STIPANICICH de TRIGOS, Emilia PRO.-

5 días - N° 72282 - \$ 859 - 07/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1331681 - MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA. C/ ARREGUI, POLICARPO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG.1A) - MARCOS JUAREZ 10/08/2016.- Cítese y emplácese a los her. del Sr. Manuel Arregui Policarpo y al Sr. Genaro Gonzalez de Galdeano o sus here-

deros, por edictos que se publicaran en el B. O. durante 5 días, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en 3 días más vencidos los primeros opongán y prueben excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. TONELLI, José M., JUEZ; STIPANICICH de TRIGOS, Emilia PRO

5 días - N° 72284 - \$ 851,50 - 07/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2850859 - MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA. C/ ALEMANO, MIGUEL FORTUNATO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG.1A) - MARCOS JUAREZ MARCOS JUAREZ, 31/08/2016. Cítese y emplácese a los her. de los Sres. Miguel Fortunato Alemano y Emilio Pablo Falcone, por edictos que se publicaran en el B. O. durante 5 días para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en 3 días mas vencidos los primeros opongán y prueben excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. TONELLI, José María, JUEZ: STIPANICICH de TRIGOS, Emilia, PRO

5 días - N° 72287 - \$ 841 - 07/10/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2747457 - GONZALEZ, MARIA CELESTE C/ GALEASSI, OSCAR MATIAS - PATRIA POTESTAD: PRIVACIÓN O SUSPENSIÓN - CONTENCIOSO - JUZG DE FAMILIA 6A NOM. CORDOBA, 13/05/2016.- Proveyendo al escrito que antecede: Téngase presente. Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Admítase la acción de Privación de Responsabilidad Parental. Imprímase el trámite establecido por los arts. 75 y sgtes. de la ley 10.305, cítese y emplácese al Sr. Oscar Matías Galeassi para que en el término de veinte (20) días comparezca, conteste la demanda y, en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción ofreciendo toda la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal y a la Sra. Asesora de Familia que corresponda en carácter de representante complementaria y a la que siga en turno en carácter de Tutor Ad Litem. Publíquense los Edictos citatorios de ley. Notifíquese por parte interesada con copias. Juez: ESLAVA, Gabriela Lorena - Sec: LOPEZ MINUET, María Pamela

5 días - N° 72532 - \$ 957,05 - 12/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de la Secretaria de gestión común

de los tribunales de Ejecución Fiscal N°3en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ESTACION JUAREZ CELMAN c/ GALFRE, Elio Ángel - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"(Expte.:2618538/36), domicilio Tribunal, Arturo M. Bas N°244- Planta Baja. Ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio fiscal del demandado. A lo demás, por presentado por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03). Previo al libramiento del oficio de embargo, acompañe copia del asiento registral del inmueble.-Fdo. Digitalmente por: PEREZ Verónica Zulma - vvperez@justiciacordoba.gov.ar - Fdo. Digitalmente por: CARENA Eduardo Jose - ecarena@justiciacordoba.gov.ar. /// Córdoba, 17 de Diciembre de 2015.- A mérito de lo solicitado y constancias acompañadas, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Fdo. Digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda - arodriguezponcio@justiciacordoba.gov.ar.-

5 días - N° 72631 - \$ 1950,65 - 13/10/2016 - BOE

La Señora Juez de Familia de Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Mónica Susana Parello, en los autos caratulados: "RIOS, MIRTA DEL VALLE C/ ALVAREZ, MIGUEL ANGEL- DIVORCIO VINCULAR- CONTENCIOSO (Expte. 2844532)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22/06/2016. Téngase a la Sra. Mirta del Valle Ríos: Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Admítase la demanda de Divorcio, con noticia a la contraria. Agréguese la documental y declaración jurada acompañadas. De las manifestaciones vertidas en relación a la propuesta reguladora de los efectos del divorcio, córrase traslado al Sr. Miguel Ángel Álvarez por el término de veinte días

a los fines que adhiera, formule observaciones o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del CC y C, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde. Oportunamente dese intervención al Ministerio Público Fiscal...." Fdo: Dra. PARRELO, Mónica Susana- Juez- Dra. RICHIARDONE, Leila Estefanía- Secretaria.

5 días - N° 72271 - s/c - 07/10/2016 - BOE

En los autos caratulados: "PEREYRA, ALMA LUZ- GUARDA- NO CONTENCIOSO -(Expte. 2812562)", que se tramitan por ante el Juzgado de Familia de Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28/07/2016.... Téngase a la Sra. Micaela Soledad Pereyra por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Admítase. Imprímase a la demanda incoada el trámite previsto por los arts. 75 y ss. Del Código de Procedimiento de Familia de Córdoba (Ley 10.305). Cítese y emplácese a los Sres. Pablo Gabriel Pereyra e Ingrid Janet Moyano para que en el término de seis y veinte días - respectivamente- comparezcan, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley (Art.77 del CPFC). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad." Fdo: Dr. Belitzky Luis Edgard – Juez de Familia de 1° Inst. P.A.T- Dr. Capell, Luis Mariano- Prosecretario Letrado.

5 días - N° 72362 - s/c - 07/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1596046, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 69928 - \$ 539,60 - 06/10/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500045, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en

virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro
5 días - N° 69930 - \$ 535 - 06/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TORRESI FERNANDO ERNESTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1167680/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: TORRESI FERNANDO ERNESTO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 70938 - \$ 972 - 07/10/2016 - BOE

RÍO TERCERO. La Sra. Juez PAVÓN, Mariana Alejandra, de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Única Ejec. Fiscales de Río III en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA c/ VILLAGRA DE CARRANZA LEONOR – Pres. Múlt. Fiscal."; Expte 124961, domic. Trib. Peñalosa 1379, cita a LEONOR VILLAGRA DE CARRANZA y manifiesta: Río Tercero, 29/09/2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido (art. 5 último párrafo ley 9024 y modif. cc con el art. 137 Código Tributario Provincial -ley 6006 t.o. dec 574/2012- y art. 90 C.P.C y C). Agreguese. Estese a los términos del art. 2 de la ley 9024 y modif., cc art. 138 de Código Tributario Provincial (ley 6006 t.o. dec 574/2012). Fdo.: GALAZ, María Virginia. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de tenérsela por rebelde y cítesela de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga y pruebe excep-

ciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley (art. 6 ley 9024, modif. por ley 9118).- Río Tercero, 26 de Septiembre de 2016.-

5 días - N° 71571 - \$ 1054,80 - 07/10/2016 - BOE

Juzg.de 1°Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 2479808-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/JAIME, BENJAMIN RAUL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - LABOULAYE, 12/11/2015-Por presentado, por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido.- Cítese y emplácese al demandado en autos para que dentro del termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselo de remate para que en tres días mas vencidos los del comparendo oponga y pruebe legítimas excepciones al progreso de la ejecucion, bajo apercibimiento de ley.- Líbrese sin mas tramite mandamiento de ejecucion y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman en concepto de intereses y costas provisionarias del juicio, a cuyo fin ofíciase al Registro de la propiedad del inmueble.- FDO. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ - DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 72294 - \$ 786,85 - 11/10/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C.C.), con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 primer piso de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BIANUCCI, ITALO ERNESTO Y OTRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - REHACE- Expte N° 2193605/36;" CITA y EMPLAZA a la Sra. María Teresa BIANUCCI DNI. 17.626.438, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de tres días subsiguientes oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar FerrerProcurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 72457 - \$ 1459,30 - 07/10/2016 - BOE

USUCAPIONES

Villa Cura Brochero .-En los autos caratulados : "BOLOGNESI FACUNDO FIDEL. USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION.-" (Expte. 1813434). que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero , se cita y emplaza a María Mercedes Calvo de Ricci o sus sucesores y a

quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del termino de treinta días y/o por cedula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero y a la Comuna de Arroyo de Los Patos y a los colindantes: María del Carmen Páez, Olga Alejandra Romero del Prado y Liliana Romero del Prado, Diego Papierman sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.-.-DESCRIPCION DEL INMUEBLE : " Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicado en calle Los Alamos s/n , Arroyo de los Patos , Pueblo Mina Clavero , Pedanía Transito, Departamento San Alberto, rural siendo su denominación catastral la siguiente : Dep. 028 ; Ped. 03 ; Pblo : 17 : C:04; M:004 ; P:043 ;S:01 MEDIDAS Y COLINDANCIAS : Según el plano y el anexo glosado al mismo son las siguientes : Partiendo del vértice "A" con coordenadas locales Norte: 6485204.66 y Este: 43101186.87, con un rumbo de 60°02'31" y ángulo de dicho vértice de 94°23'18" y una distancia de 35.34 m llegamos al vértice "B" de coordenadas locales Norte: 6485222.31 y Este: 4310217.49, a partir de "B" con un ángulo interno de 90°00'00", lado B-C de 15.03 m; a partir de "C" con un ángulo interno de 80°19'21", lado C-D de 13.32 m; a partir de "D" con un ángulo interno de 170°54'49", lado D-E de 23.87 m; a partir de E, con un ángulo interno de 104°22'32", lado E-A de 5.12 m, encerrando una superficie de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (383.78 m2).-Sus colindantes son: Lado A-B, con calle Los Álamos, Lado B-C, con parcela 15, PAEZ, María del Carmen, MFR 447.593, Lado C-D y D-E, con parcela 28, ROMERO, Olga Alejandra, ROMERO, Liliana, MFR 310.541, Vértice E, con parcela 24, PAPIERMAN, Diego, MFR 320.455, Lado E-A, con resto de la parcela 16, CALVO, María Mercedes, MFR 809.716, hoy posesión de PAPIERMAN, Diego.- AFECTACIONES DOMINIALES : Conforme el plano citado el predio afecta de manera parcial LA Matrícula Nro 809.716 a nombre de Calvo Maria Mercedes , CUENTA AFECTADA : Afecta la cuenta empadronada en la Dirección Gral. de Rentas al nro. 2803-1903920/4 , todo según plano de mensura para usucapión , visado por la

Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente nro. 0033.085121/2013 de fecha 08-03-2014.- Fdo Dra Fanny Mabel Troncoso (Secretaria) .- Oficina , 30 de setiembre del 2016.-

10 días - N° 72877 - s/c - 03/11/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de 1° Inst. Y 2° Nom. de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaria Nro. 3, en los autos caratulados: "GOMEZ ARIEL LUIS – USUCAPION – EXPTE NRO 1163157", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO CUATRO.- Villa Dolores, Veintiseis de septiembre del año dos mil dieciséis.-VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Ariel Luis Gómez, D.N.I. N° 17227031, CUIL N° 20-17227031-0, de estado civil casado, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en calle publica s/n, de la localidad de La Población, Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto :29; Ped:03; Pblo: 32; C:01; S:01; Mz: 15; P:25, Lote:25; y cuyas medidas y colindancias, según plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Daniel L. Rubiolo, Aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-036312/08, de fecha 13/08/2009, son las siguientes, a saber: a) MEDIDAS: El lado Norte es recto y partiendo del pto. A con rumbo Este y ángulo de 89° 59'59" con respecto al lado D-A se mide el lado A-B de 50,00 mts.; el lado Este es recto, que partiendo desde el pto. B con ángulo de 90° 00'003" con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 40,00 mts.; el lado Sur es recto y partiendo del pto. C al pto. D, con rumbo Oeste y ángulo de 89° 59'55" con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 50,00 mts.; desde el pto. D con rumbo norte y ángulo de 90° 00'03" con respecto al lado C-D se mide el lado D-A de 40,00 mts. cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de DOS MIL METROS CUADRADOS (2.000 m2); b) COLINDANCIAS: al Norte y al Este con parcela s/nomenclatura de Rosa Domínguez de González, F° 20471; A° 1947, Sur con parcela s/nomenclatura y en posesión de Jorge González, al Oeste con calle publica.- Que del Plano de Mensura aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, Expediente N° 0033-036312/08, de fecha 13/08/2009 y del Informe de Tierras Públicas N° 5840 de la Dirección General de Catastro de fecha 24.08.2011, surge que no se ven afectados derechos fisca-

les de propiedad y que el inmueble en cuestión afecta de manera parcial al Dominio Nro. 17480, F° 20471, T° 82, A° 1947 a nombre de Rosa Domínguez de González, encontrándose empadronado el mismo en la Dirección General de Rentas en la Cuenta Nro. 2903-0434370/4. Así también del Informe del Registro General de la Provincia surge que afectaría el Dominio 26366, Folio 31138, Tomo 126, Año 1947 a nombre de Dolores Lusarreta.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.-Fdo. Dr. Rodolfo Mario Alvarez (Juez).- Oficina: 30 de septiembre de 2016.- GO-RORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 72874 - s/c - 01/11/2016 - BOE

EDICTO: El Juzgado de 1° Inst. y 51° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 1566399/36 - AUCHTERLONIE, Carolina - USUCAPION" cita y emplaza por el término de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a DELGUER MÁRQUEZ, GUILLERMO, HEREDEROS DE CROUZEL DE LIMPENNY MARÍA ANTONIETA, LIMPENNY ROBERTO FEDERICO, LILY ANA LIMPENNY y CROUZEL, BERTHE JUAN ELOY, KRIEGER FRANCISCO PEDRO, ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CÓRDOBA, o sus herederos, y aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado que contiene, ubicado en "Mi Valle Country Club", Pedanía Lagunilla, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, designado como lotes 19, 20, 21, 22, 23 de la manzana "E"; y lote "C" de la manzana "G" Sec. "A"; con una superficie total de seis mil setecientos cincuenta y cuatro con cincuenta y cinco metros cuadrados (6.754,55 m2); cuya nomenclatura catastral es Loc. 35, C.02, S03, M258, P031, cuenta 3102-0686320/9. Dicho inmueble se encuentra ubicado en la calle Pública s/n de "Mi Valle Country Golf", lindando al Sud con resto de parcela 2131-1856 de la Asoc. Gremial de Empleados de Comercio de Córdoba; al Este con lote 24 de Julio Italo Ricco; al Norte con calle Pública, y a Oeste con el lote 18 de propiedad de la actora, y parte de la parcela 2131-1856 ya descripta.- Fdo: Dr. Massano, Juez

-Dr. Fournier, Secretario

10 días - N° 72818 - s/c - 19/10/2016 - BOE

RIO SEGUNDO: La Señora Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, Secretaria a cargo del Dr. Marcelo Gutierrez, en autos COLNAGO MARINA SOLEDAD Y OTRO-USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXP. 265800 ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 462. RIO SEGUNDO, 30/05/2016. Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Aclarar y ampliar la Sentencia Numero seiscientos sesenta y tres de fecha veintiocho de diciembre de dos mil quince en el Y VISTOS en la parte donde dice: "... La descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Según sus constancias el predio se encuentra inscripto en el Registro General a nombre de José Ignacio Yofre, Folio N° 13025, Año 1937..." deberá quedar redactado de la siguiente manera: "... La descripción realizada supra surge del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Oscar A. Brondino, Mat. 2586/1, quien certifica haber finalizado las tareas de mensura y amojonamiento del terreno con fecha 20 de diciembre de dos mil cinco. Continua manifestando el compareciente que de acuerdo con el estudio de los antecedentes sobre la titularidad del dominio y la condición catastral que agrega, el predio ha pertenecido a la Sra. Sara Esther Yofre (de Aliaga de Olmos)..."; y en el RESUELVO en la última parte del punto I) en la parte que dice: "... ..." deberá quedar redactado de la siguiente manera: "... Que el plano se encuentra debidamente visado por la Dirección de Catastro en Expediente N° 0033-16606-2006, con fecha siete de mayo de dos mil diez y empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta 270502462749, inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de la Sra. Sara Esther Yofre (de Aliaga de Olmos) en el D° 10.928, T° 53, F° 13.025, A° 1.937..." Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Dra. Susana Martínez Gavier, JUEZ

10 días - N° 68291 - s/c - 24/10/2016 - BOE

Alta Gracia, la Sra. Jueza de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. De Alta Gracia, Sec. 1 en autos: "BARALE SERGIO AMADEO- USUCAPION" EXPTE. 588277, ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión Sres.

DELPORTE Y PIROTTE, MARGARITA SILVANA EUGENIA; DELPORTE Y PIROTTE, TOMAS VICTOR; DELPORTE Y PIROTTE, MARIA ANTONIETA; LAFFAYE, JORGE ERNESTO; CHAUCHET GERARDO GABRIEL MARIA y herederos de la condómina CARMEN LAURA ALSINA DE DELPORTE, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. CITAR a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen según título como: Fracción de terreno, designada como LOTES 6 Y 7 DE LA MANZANA LETRA D, que es parte de una mayor superficie, denominada "Los Cerrillos", ubicada en pedanía Lagunilla, antes Alta Gracia, Dpto. Santa María, de esta Pcia. De Cba. cuya fracción es de forma romboidal, se sitúa sobre el extremo NE de la misma, y consta de una superficie total de 10.000m², con las siguientes medidas y colindancias: al N mide 100 mts. y linda con más propiedad de la vendedora, destinada a calle Pública de por medio, con Fernando Brandalise, al Sud mide 100 mts. y linda con más propiedad de la vendedora, al E un fte. De 129,93 mts. linda con propiedad de la vendedora destinada para calle, que la separa del camino asfaltado de Cba. a Alta Gracia, y al O 129,93 mts. y linda con propiedad de la vendedora. Según plano de subdivisión confeccionado por el Ing. Luis F. Posse, se designa como MANZANA "D" y está formada por los lotes: UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE Y DIEZ; Inscriptos en el Registro General de la Provincia al Folio 1926 Año 1966 y Folio 9300 Año 1972" conforme surge de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, y según plano de mensura: como parcela ubicada en MI VALLE- Sección B- Pedanía Lagunilla, Dpto. Santa María, y se designa como LOTE 11 DE LA MANZANA D; teniendo sus límites materializados, conforme consta en el plano adjunto y los mismos, pueden ser descriptos: AL SUD-ESTE: Con ángulo interno de 50°02' en vértice A, el lado AB de 22.64 mts., materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con Ruta Provincial Nro. 5; AL SUD: Con ángulo interno de 129°37' en el vértice B, el lado BC de 51,52 mts. Materializado por alambrado sostenido por postes de madera y lindando con Resto de Parcela 6 (Lote 6 de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, y resto de la parcela 7- (Lote 7 de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Anto-

nieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972.- AL OESTE: Con ángulo interno de 90°34' en el vértice C, el lado CD de 17,04 m, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con Resto de Parcela 7- (lote 7 de de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972.- AL NORTE: Con ángulo interno de 89°47' en el vértice D, el lado DA de 66,13 mts. Lindando con resto de la Parcela 6 (Lote 6 de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto en el Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, y lindando con resto de la Parcela 7 (lote 7 de de Margarita Silvana Delporte y Pirotte, Tomás Víctor Delporte y Pirotte, María Antonieta Delporte y Pirotte, Jorge Ernesto Laffaye, Gerardo Gabriel María Chauchet, Carmen Laura Alsina de Delporte) inscripto al Dominio 1536 Folio 1926 Año 1966 y Dominio 6239 Folio 9300 Año 1972, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, cerrando así la figura que encierra una superficie de 1012,69m²., para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Villa Parque Santa Ana y colindantes que se vieran afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Municipalidad de Villa Parque Santa Ana por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Juez de Paz respectivo. Notifíquese." Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dr. Cattáneo- Secretario.

10 días - N° 68687 - s/c - 06/10/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1° Inst. C. y C. de Villa Dolores, Sec. Urizar en los autos "VARGAS, SILVIA GABRIELA Y OTROS-USUCAPION," Expte. N° 2376465, Cita y Emplaza a Fortunato Moreno y/o sus Suc., a María de la Cruz Checa de Moreno y/o sus Suc, Hipólito Maldonado y/o sus

Suc. y Olga Evarista Villarreal de Maldonado y/o sus Suc. y a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Descripción del Inmueble: Un lote de terreno, parte de una mayor sup. ubicado en la localidad denominada Campo de los Pozos, Ped. Las Rosas, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba. que tiene una sup. total de Once Has. Cuatro Mil Seiscientos un metros cuadrados, con Cincuenta y Ocho Decímetros Cuadrados (11 has. 4.601,58 mts²), que se identifica como Lote 2514-3872, tiene las siguientes medidas: del punto 1 al 2 mide 12,42m; del 2 al 3 mide 9,65m; del 3 al 4 mide 32,20m; del 4 al 5 mide 79,37m; del 5 al 6 mide 82,93m; del 6 al 7 mide 53,59m; del 7 al 8 mide 27,97m; del 8 al 9 mide 28,95m; del 9 al 10 mide 57,25m; del 10 al 11 mide 145,94m; del 11 al 12 mide 27,42m; del 12 al 13 mide 59,56m; del 13 al 14 mide 36,12m; del 14 al 15 mide 51,61m; del 15 al 16 mide 37,17m; del 16 al 17 mide 27,90m; del 17 al 18 mide 17,07m; del 18 al 19 mide 30,25m; del 19 al 20 mide 15,41m; del 20 al 21 mide 50,77m; del 21 al 22 mide 43,62m; del 22 al 23 mide 157,02m; del 23 al 24 mide 100,74m; del 24 al 25 mide 31,13m; del 25 al 26 mide 35,13m; del 26 al 27 mide 90,05 m; del 27 al 28 mide 195,45m; del 28 hasta encontrarnos con el punto inicial 1 mide 59,95m, cerrando así la figura que encierra la sup. antes indicada de 11has. 4.601,58mts², la que tiene las siguientes colindancias: al NE. y O. en parte con la cedente Alejandra Beatriz Moreno y Arroyo Seco de curso temporario; al S. con camino vecinal a Quebrada de Los Pozos; al SO. con los poseedores Mirta S. Lucambio, José M. Rondino, Emilse Moira Teyo, Alba Lucía Vera, Graciela H. Suarez, María Rita Rovira, Laura S. Baeza, Daniel O. Valleco, Ester N. Aquino, Susana Manzano, María I. Cavira, Pablo A. Martinelli, María Candelaria Brandán, Luis A. Uram, Juan C. Quiróz y María Candelaria Gómez adquirentes de la cedente Alejandra Beatriz Moreno; y al E. con Pedro Martín Suarez. El inmueble afecta en forma parcial los F° 8.113 del A° 1973, 3670 del A° 1974 y 11.761 del A° 1976 empadronados en las Ctas. 2902-0906482/9, 2902-0373495/4 y 2902-0382601/8 a nombre de Fortunato Moreno, María de la Cruz Checa de Moreno, Hipólito Maldonado y Olga Evarista Villarreal de Maldonado, la primera, y a nombre de Hipólito Maldonado y Fortunato Moreno las dos últimas.- Fdo.: Juan Carlos Ligorria, Juez; Laura Raquel Urizar, Sec.

10 días - N° 68872 - s/c - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. C.C.Conc.Flia.Ctrl.Niñez y Juv.Pen.Juvenil y Faltas, de Cura Brochero,

en autos "CASTRO Nora Alicia-Usucapión-Medidas Preparatorias para Usucapión-Expte N° 1867958", Sec.Dra Fanny M. Troncoso, ha dictado la Sentencia N° 89.V. Cura Brochero, 26/07/16. Y VISTOS y CONSIDERANDO.RE-SUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que la Sra. Nora Alicia Castro, DNI N° 5.279.674, domic.en calle Siria N° 211 de la Loc. de Nono, Dpto.San Alberto,Pcia.de Cba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, de una fracción de terreno ubicado en la Loc.de Nono,Ped. Nono, Dpto.San Alberto.Pcia.de Cba. según "Plano de Mensura para Usucapión", confec. por el Ing. José M. Bernardi, se designa como Lote 12. Se describe como una Sup.de terreno de 553,47 m2, encerrada por la poligonal ABCDA, dentro de los sig. límites: partiendo del vértice A con ángulo 90º0'0" y con rumbo N, el lado AB mide 20,72 mts., hasta llegar al vértice B donde forma un ángulo de 87º45'3"; colinda al E con la parcela 11 a nombre de Brener Jacobo, cuyo dominio está inscripto en el Folio 2571 año 1946; desde el vértice B con rumbo O, el lado BC mide 27,85 mts. hasta llegar al vértice C donde forma un ángulo de 89º53'15", que colinda al N, con la parcela 05 a nombre de José Leoncio Sánchez con Dom. de Matrícula 984969; partiendo del vértice C y con rumbo S, el lado CD mide 19,65 mts. hasta llegar al vértice D donde forma un ángulo de 92º21'42", que colinda al O con la parcela 11 a nombre de Adali Bibiloni de Álvarez, cuyo dominio está inscripto en el Fº26327 Año 1977; y desde el vértice D con rumbo E, el lado DA mide 27,02 mts. hasta llegar al vértice A donde se cierra la figura poligonal con un ángulo de 90º0'0", que colinda al S con resto de la parcela 6 Fº 2571 Año 1946 de Jacobo Brener, hoy ocupado por calle pública 25 de Mayo; que se identif. en el "Plano de Mensura de Posesión", aprobado por la Direc. Gral de Catastro, el 28/12/10, en Expte N° 0033-055355/2010, afecta la Cta. en la D. Gral de Rentas N° 28-07-0414425/6. 2º) Ordenar la anotación preventiva en el Reg. Gral de la Pcia. atento a que, según el Infor. Judicial N° 7252 del Dpto. de Tierras Públicas de la D. Gral de Catastro, "el inmueble que se pretende usucapir afecta parcialmente el dominio inscripto en el Reg.Gral. de la Pcia. al N° 2117, Fº 2571, del Año 1946, a nombre de Jacobo Brener" y no afecta derechos fiscales de propiedad. 3º)...4º... Protoc. hágase saber y dese copia. Fdo. José M. Estigarribia.Juez. Publicación de edictos en el B.Oficial. Ofic.18/08/16.Prosec: Altamirano María.

10 días - N° 69015 - s/c - 07/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 31 Nom. C y C de Cba. en autos: "WAYAR, ELISEO LUCIO – CAÑETE, IRMA ANGELINA – USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN – EXP-TE. 2338676/36" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, cinco (5) de agosto de 2016. Téngase presente la rectificación efectuada del domicilio del demandado. Proveyendo a fs. 150/151: Por presentado por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado Sociedad Civil Colegio San José para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes a que se referencia a fs. 80 para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C.C.N., a los fines de dar a conocer la pretensión, oficiase a los fines de la anotación de Litis.-" Fdo.: Novak, Aldo Ramón Santiago, Juez; Weinholt De Obregon, Marta Laura, Secretaria.-

10 días - N° 69255 - s/c - 13/10/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 35º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "MINETTI HERIBERTO MARCELO Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. NRO. 2144759/36) cita y emplaza a los demandados Sres. Román Heller, Arturo Whashington Rithner, Leandro Picallo, Anacleto Picallo, Kurt Heller, Cayetano Fontanella y Leticia Delfina Jeanmaire de Trossero o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como un Lote de Terreno ubicado en el Km. 9 del Camino de la Ciudad de Córdoba a San Francisco, Suburbio Norte de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, el que se designa como Lote 8 de la Manzana 1, para

que dentro de los veinte días siguiente al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Rebeldía. Córdoba, 15 de Junio de 2015. Fdo. Dra. Sanmartino De Mercado, María. Juez – Dra. Azar Nora Cristina. Secretaria.

10 días - N° 69428 - s/c - 20/10/2016 - BOE

El Juzgado de Primera instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, con la intervención de la Secretaría N° 1, sito en calle Catamarca 167 de la mencionada ciudad, en los autos caratulados "RATTI MARTIN, EDUARDO HUGO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPEDIENTE N° 1120362, ha dictado la siguiente resolución: "COSQUIN, 08/08/2016. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al demandado ó sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. A los fines de readecuar los presentes al nuevo Código Civil y Comercial de la Nación (ley 26.994) atento lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo oficiase al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de litis con relación al inmueble que se pretende usucapir. Notifíquese." Fdo.: COSTE de HERRERO, Cristina Claudia - Juez; VAZQUEZ MARTIN, Dora del Valle – Prosecretario Letrado. De acuerdo a la demanda incoada y al plano de mensura agregado a autos, que fue ejecutado por el Ing. Agrimensor Darío S. BARREIRO, M. P. N° 1072/1, aprobado por Expte. N° 0033-

068973/2012 de la Dirección General de Catastro, el inmueble se describe de la siguiente manera: "Lote de terreno ubicado en camino público vecinal s/nº de Cruz Grande, La Cumbre, Pedanía Dolores del Departamento Punilla, designado como Lote 22, que mide y linda: su frente al Sudoeste, es una línea quebrada de doce tramos, que partiendo desde el esquinero Sudeste (punto A), y con dirección al Noroeste, el Primer tramo (línea A-B), mide 26m; desde B y con un ángulo de 184º 46' 02"`, el Segundo tramo (línea B-C) mide 20,73m; desde C y con un ángulo de 182º 46' 09"`, el Tercer tramo (línea C-D), mide 8,84m; desde D y con un ángulo de 186º 43' 50"`, el Cuarto tramo (línea D-E), mide 14,27m; desde E y con un ángulo de 187º 30' 28"`, el quinto tramo (línea E-F), mide 61,85m; desde F y con un ángulo de 177º 10' 27"`, el Sexto tramo (línea F-G), mide 11,91m; desde G y con un ángulo de 176º 39' 55"`, el Séptimo tramo (línea G-H), mide 21,92m, desde H y con un ángulo de 168º 42' 56"`, el Octavo tramo (línea H-I), mide 41,94 metros; desde I y con un ángulo de 175º 14' 32"`, el Noveno tramo (línea I-J), mide 30,93 metros; desde J y con un ángulo de 186º 02' 27"`, el Décimo tramo (línea J-K), mide 21,64 metros; desde K y con un ángulo de 181º 21' 04"`, el Décimo Primer tramo (línea K-L), mide 54,69 metros, y desde L y con un ángulo de 170º 16' 20"`, el Décimo Segundo tramo (línea L-M), mide 119,23 metros, lindando en estos doce tramos con Camino Público Vecinal; el costado noroeste es una línea quebrada de dos tramos, que partiendo desde el punto M y con un ángulo de 88º 18' 16"`, el Primer tramo (línea M-N), mide 71,27 metros; desde el punto N y con un ángulo de 139º 54' 45"`, el Segundo tramo (línea N-Ñ), mide, 204,16 metros, lindando en estos dos tramos con la Parcela C:09 S:02 Mz:049 P:021 de Rafael Ladislao LAMARCA con M.F.R. N° 840.593; desde el punto Ñ y con un ángulo de 165º 19' 46"`, el costado Norte (línea Ñ-O), mide 247,95 metros, lindando con la Parcela C:09 S:02 Mz:049 P:021 de Rafael Ladislao LAMARCA con M.F.R. N° 840.593; desde el punto O y con un ángulo de 71º 29' 53"`, el costado Sudeste (línea O-A), mide 305,39 metros, lindando con la Parcela C:10 S:01 Mz:001 P:002 de EL DESCANSO S.A. con Dominio N° 5040 Folio: 7636 del Año 1983; con una Superficie total de 8 Has. 8.295 m2 (Ocho Hectáreas Ocho Mil Doscientos Noventa y Cinco metros cuadrados). A los fines impositivos el inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en cuenta n° 23-01-0319305/8.-

10 días - N° 69703 - s/c - 13/10/2016 - BOE

La Sra. Juez Civ., Com., Conc. y Flia, Cosquín

Sec N° 2, en los autos "FUEYO MÓNICA ELISA-USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXPTE 1153946.) cita y emplaza a los demandados Sres. Juan José Del Santo y Elsa Ofelia Del Santo y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J.,... Cítese a todos los colindantes actuales en calidad de 3º ... y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Fdo: Cristina C. Coste de Herrero-Juez.- Bustamante Mirta Beatriz- Prosecretario letrado.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: un lote de terreno designado como LOTE 11 DE LA MZA 4 ubicado en Los Quimbaletes, Sección A de Villa Giardino, Ped San Antonio, Dpto Punilla, según el plano de los ingenieros SOSA y VELEZ, que correspondía a dos lotes de terreno que llevan ante el Reg Gral de la Provincia los números 7 y 8 de la mza 4, de Villa Los Quimbaletes, Sección A Ped San Antonio, Dpto Punilla, Provincia de Córdoba, que unidos constan de cincuenta metros de frente al Nor- Oeste, treinta metros el lote 7 y veinte metros el lote 8 por treinta metros cuadrados en total, lindando al Nor- Este con el lote 9; al Sud este con el lotes 6 y parte del lotes 10, al Sud Oeste con calle pública, hace una superficie total de Un mil quinientos metros cuadrados, inscripto bajo el Folio N° 15919 Año 1.946, N° de cuenta de la D.G.R. 23020426147/0.- El mismo se encuentra en estado baldío, totalmente cercado en sus cuatro costados, con alambrado.

10 días - N° 70055 - s/c - 20/10/2016 - BOE

EDICTOS: En los autos caratulados "GIORIA, ANTONIO ANIBAL – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN (Exp- te. N° 815118/36)", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 28ª Nominación de esta ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Laferriere, Guillermo César, secretario Dr. Maina Nicolás, se ha ordenado lo siguiente: SENTENCIA NÚMERO: DOSCIEN- TOS VEINTIOCHO (N° 228).- Córdoba, catorce de Julio de dos mil quince. Y VISTOS:... Y CON- SIDERANDO:... RESUELVO I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por la actora

Antonio Anibal Gioria L.E.: 10417606, por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble descripto como: Inscripto en mayor superficie en el Registro General de la Propiedad en protocolo de Dominio al Número 352, Folio 433, Tomo 2 de 1930. LOTE DE TERRENO: ubicado en Villa Santa Rosa, Pedanía Santa Rosa, Departamento Río Primero, el que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Don Héctor Sasía, aprobado según expediente Provincial No 0033-81395/03 con fecha 31 de marzo de 2004, por la Dirección General de Catastro de la Provincia, se designa como lote TREINTA Y OCHO, de la MANZANA NO- VENTA: de forma regular, y afecta una superficie de NOVECIENTOS DIEZ METROS TREINTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (910,33 MTS.CDOS.) y mide y linda: de frente al nor-oes- te veintidos metros noventa y nueve centímetros (punto A-D), en su contrafrente sud-este, veinticinco metros setenta y seis centímetros, (punto B-C); en su costado sud-oeste, treinta y ocho metros ochenta y un centímetro, (punto D-C), y en su costado nor-este, treinta y seis metros cuarenta centímetros (puntos A-B), lindando al nor-oeste con calle Congreso; al sud-este, con parcela 15 de Paulina Gudiño de Quiroga; al sud-oeste con resto de la parcela 34 de Victorio Castellani, ocupado por Alejandro Esteban Rosatti; y al nor-este, con parcela 30 de Leonardo Tavagnutti. Antecedentes Dominiales: conforme las indagaciones, requerimientos y consultas efectuadas se pudo determinar que afecta parcialmente el siguiente inmueble a saber: UN LOTE DE TERRENO: que es parte de la man- zana noventa, compuesto de cincuenta metros de sud a norte, por sesenta y cinco metros de este a oeste y linda al norte, con el lote adjudicado al heredero Pedro Castellani; al este, con lote adjudicado a Félix Porcel de Peralta; al sud con el lote adjudicado a Doña Lucila Castellani de Pavetto y al oeste, con calle pública.-Inscripto en mayor superficie en el Registro General de la Propiedad en Protocolo de Dominio Número 352, Folio 433, Tomo 2 de 1930.-Protocolo de Río Pri- mero.- Río Primero, 11 de mayo de 2004.- Fdo. José Alejandro Atala – Escribano.- II) Ordenar la inscripción del descripto inmueble, a nombre de la actora en el Registro General de la Provincia una vez cumplimentados con los distintos recau- dos legales y registrales, conforme lo normado por el art. 789 del CPC, debiendo publicarse por edictos esta resolución en los términos del art. 783 ter-790 del C.P.C. -III) Costas a cargo de la parte actora; IV) Regular honorarios, provisoria- mente, a la letrada apoderada de la actora –Dra. Silvia Isabel Paulazo- en el mínimo de veinte (20) jus (art. 28 de la ley 9459).- En tanto que

los correspondientes a la Asesora Letrada del Tercer turno, Dra. Lidia Irene Funes de Gómez, se regulan en el sesenta por ciento (60%) del mínimo de veinte (20) jus, conforme lo establecido en el considerando pertinente –considerando décimo noveno- debiendo notificarse y destinarse los referidos conforme lo reglado por el art. 24 última parte de la ley arancelaria.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. Dr. Laferrriere, Guillermo César (Juez).- Córdoba, 14 de julio de 2015.-

10 días - N° 70340 - s/c - 19/10/2016 - BOE

EDICTO: En estos autos "PESCI, Sara Adriana - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 2207821/36", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 17ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, tres (3) de setiembre de 2015.- Advirtiendo que el proveído que antecede no corresponde, en atención a la manifestación practicada a fs. 131.- En su mérito provéase a fs. 77/79: Atento a lo solicitado y constancias de autos téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion la que se tramitará como juicio Ordinario.- Cítese a BE SAN CO SRL, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- Cítese y emplácese al mencionado, a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes Sres: Miraglia Martín, Salas Santillán, María Teresa, Salas, María Transfiguración, Salas, María Elva de Jesús, Rodríguez, Carlos Avelino y Contreras de Rodríguez, Amalia Amanda, y a quien aparece como usuaria del servicio de EPEC, Elena Balmaceda, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer los derechos que les pudieren corresponder, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.- Oportunamente traslado por diez días.- Asimismo en atención a lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación, procedáse a la anotación de litis, a cuyo fin: Oficiése al Registro de la Propiedad.- Cumplimentese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. a cuyo fin oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad, para su exhibición al público durante el lapso de 30 días y colóquese

un cartel indicativo a costa del actor con las referencias del pleito en el inmueble objeto de la presente usucapion a cuyo fin: oficiése al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento.- Dése intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva a cuyo fin: Notifíquese.- Beltramone, Veronica Carla (Juez De 1ra. Instancia) Olivo De Demo, Silvia Raquel (Prosecretario Letrado).-

10 días - N° 70341 - s/c - 19/10/2016 - BOE

COSQUÍN. 15/04/2016. En autos "BENEDICTO, ALBERTO VÍCTOR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Exp. N° 1491604), que se tramitan por ante este Juzgado 1º Inst. y 1º Nom. CIV. FAM., SEC. 2 - COSQUÍN, se ha resuelto citar y emplazar a los demandados: Felipe Migliorisi o Migliorise y Teresa Losardo de Migliorise, y/o sus herederos; y a los colindantes Sres.: Sergio Daniel Di Marco, Marcela Lorena L'Efan, Pedro López Sáenz y Eduardo Alberto Manzanelli en calidad de terceros y citar a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento de ley. El Inmueble que se trata de usucapir es: Una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado y plantado que contiene, ubicada en el lugar denominado "La Cañada", Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, ubicado en calle Ada Giono de Micono n° 436, esq. Menta, de la localidad de Villa Giardino. Que mide y linda: partiendo del esquinero A con ángulo interno en el mismo de 90°00' su lado A-B: 24,50 mts. al N.E. c/ calle Menta; lado B-C: 49,50 mts. formando ángulo de 90°00' con lado anterior al S.E c/ Parcela 02 de Pedro López Sáenz; lado C-D: 24,50 formando ángulo de 90°00' con lado anterior al S.O. c/ Parcela 09 de Sergio Daniel Di Marco y Marcela Lorena L'Efan; lado D-A: 49,50mts. formando ángulo de 90°00' con el lado anterior al S.O. c/ con calle Ada Giono de Micono.- (fs. 445), cuya fracción de acuerdo al plano que dice su título, se designa como parte del Lote Número UNO, de la Manzana Letra "F"; y mide: veinticuatro metros cincuenta centímetros de frente al Norte, por cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros de fondo o sea MIL DOSCIENTOS DOCE METROS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS y Linda con: al N-E c/calle Menta; al S-E, con Pedro López Sáenz, al S-O, con Sergio Daniel Di Marco y Marcela Lorena L'Efan y con el lado anterior al N-O con calle Ada Giono de Micono.- El Dominio consta al Número 29.357,

Folio: 38387; Tomo: 154; Año: 1.967 y Dominio: 13.553; Folio: 16.523, Tomo: 67; Año 1.957; inscripto por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en al Cuenta n° 23020489465/1; Designación Oficial MANZANA "F", Parte del Lote Uno; Nomenclatura Catastral: 2302531503112001013.- Fdo: Dra. Mirta Beatriz Bustamante – PROSECRETARIA LETRADA.-

10 días - N° 70544 - s/c - 20/10/2016 - BOE

CORDOBA- En autos "ALVAREZ, Aldo Manuel - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. 2311964/36, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaria Dra. Miro, María Margarita, ubicado en Caseros N° 551, Segundo Piso Pasillo sobre Arturo M. Bas, se ha resuelto ... "Cítese y emplácese a los sucesores del Titular de Dominio del inmueble a usucapir, ELISA ANTONIA CASTAÑO DE PERRIER, de conformidad con lo informado por el Juzgado Electoral (ver fs.263), al Fisco Provincial, a la Municipalidad, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- A cuyo fin: Publíquense edictos en el Boletín Oficial (arts. 783 (ter) y 152 CPC), efectuándose la publicación en los términos del art. 783 del CPC.- Ello así, sin perjuicio de la citación directa a los domicilios denunciados"... Descripción del inmueble: Que el inmueble en cuestión es un lote terreno, QUE SEGÚN TÍTULO está descrito como lote QUINCE de la Manzana Treinta y cuatro que mide diez metros de frente por treinta y dos metros de fondo, superficie total de Trescientos veinte metros cuadrados y linda al Norte con parte de lote catorce, al Sur con calle Touring Club Argentino, al Este con lote dieciséis, y al oeste con calle Unión Industrial Argentina. Lote DIECISEIS de la manzana treinta y cuatro que mide diez metros de frente por treinta y dos metros de fondo, superficie total de Trescientos veinte metros cuadrados y linda al Norte con parte de lote catorce, al Sur con calle Touring Club Argentino, al Este con lote diecisiete, y al Oeste con lote quince. Según plano de mensura, El poseedor es Aldo Manuel Alvarez. Predio ubicado en calle 6 s/n esq. Calle 19- Villa San Nicolás, Municipalidad de Malagueño, Pedanía La calera- dep. Santa maría – Mz. 34 – Lte 29. La nomenclatura catastral es 31-01-34-01-02-034-029. La fracción que se posee mide y linda: Límite Nor este: Mide 20.00ms por este costado colinda parcialmente

con el lote propiedad de CHESNEY SA, inscripto en el F° 31254, Año 1978. Limite Sud Este: Mide 32.00ms y forma un ángulo de 90°00' con el primer lado descripto. Colinda con la propiedad de Pedro Nicolás Oliva, mat. 687.735. Limite Sud Oeste: Mide 20.00ms y forma un ángulo de 90°00' con el lado descripto anteriormente. Colinda con calle N° 6. Limite Nor Oeste: Mide 32.00ms y forma un ángulo de 90°00' con el lado descripto anteriormente. Colinda con calle N° 19. La superficie es de 640,00m² y tiene una edificación de 109.00m². Que la nomenclatura catastral es 31-01-34-01-02-034-023, y 31-01-34-01-02-034-024, se encuentran inscripto en la Dirección General de Rentas bajo los números de cuenta 31012493909/6 y 31012493910/0, respectivamente. Que se encuentra inscripto en la Matrícula 899453(31) y 899456 (31), por conversión del Dominio 2398, Folio N 3760, T° 16 del Año 1972). Fdo: Bruera Eduardo Benito: Juez. Miro María Margarita: Secretaria 26 de Agosto de 2016.

10 días - N° 70940 - s/c - 27/10/2016 - BOE

"EXPTE: 1985094 - PONZA, HECTOR VICENTE - USUCACION"-Río Cuarto,14/09/16. (...)Proveyendo a la demanda de usucapión(-fs.169/170):Por iniciada la demanda de Usucapión la que tramitará como Juicio Ordinario(art. 417 del CPCC)y de conformidad a las normas de los arts.782 a 790 del CPCC.Cítese y emplácese a los que se crean con derecho al inmueble a usucapir,para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto,comparezcan a estar a derecho y tomar participación,bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces,a intervalos regulares dentro de un período de treinta días,en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble,a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Nro. Veintinueve,Serie "B" del 11/12/01,sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Notifíquese.Fdo. BENTANCOURT,F.(JUEZ).VARELA,S.(SECRETARIA).

10 días - N° 71948 - s/c - 13/10/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia de Octava Circunscripción Judicial, sito en calle Independencia N° 55, de Laboulaye, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 1174224 - GUILLERMERO, BEATRIZ GUADALUPE Y OTRO - USUCACION" ha dictado la siguiente resolución: "LABOULAYE, 19/06/2015.- Téngase presente los colindantes y los domicilios denunciados. A fs. 102/104: Admítase la presente

demanda de usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados, para que en el plazo de ocho días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto del presente para que en el plazo de tres días contados a partir de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (arts. 782/783 del CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante treinta días en el Boletín Oficial y diario a proponer por el actor. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Serrano y colindantes del inmueble, para que tomen conocimiento del juicio en los términos del art. 784 del CPCC. Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la sede de este Tribunal y en la Municipalidad de Serrano por el plazo de treinta días (art. 785 CPCC) y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio a la Sra./Sr. Juez de Paz de la localidad de Serrano (art. 786 CPCC). Notifíquese"- Fdo: Dr. Pablo ACTIS - Juez.- Dra. Karina GIORDANINO - Secretaria. Según demanda de autos es titular del inmueble objeto de usucapión Catalina Forneri de Caliccio y/o sus Sucesores. Según título se describe como una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, que se designa como LOTE N° 7 de la MZA. 35, del plano oficial del pueblo Serrano, Ped. La Amarga, departamento Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, compuesto de 23 mts. de N.O. a S.E., por 40 mts. de N.E. a S.O.; lindando al S.O., calle pública; al S.E., con el solar 6; al N.O., con el solar B y al N.E.; con el 5 y el 9, todos de la misma manzana. No cita sup. Total. Inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula N° 1070864 (18). Según informe de la Dirección General de Catastro, conforme consta en sus registros el inmueble se describe como: Nom.Cat.Dpto.22- Pedanía-01- Pblo. 16- C.01 - S.01 - Mza.046- P.012, ubicado en la localidad de Serrano.Mz.35-, Solar"7", con las siguientes medidas lineales, superficie y linderos según nuestros registros. Al NORTE: Mide 40Mts, lindando con Parcela.019 a nombre de MARUCO Analía Rosa, en Matrícula.333879, en Cta. N°2201-1977063/7, con Domicilio Tributario en calle Juan Manuel Estrada s/n de Serrano, con Parcela.020 a nombre de Atilio Felipe ROSSANO y Otra, al F°.14355/1987, en Cta. N° 2201-1977064/5, con Dom. Tributario en calle España s/n de Serrano. Al SUR: Mide 40Mts, lindando con Parcelas.014 a nombre de Justo Abel LERA y Otra, al F°.25983/1976, en Cta. N° 2201-1698656/6, con Dom. Tributario en calle Ranque-

les s/n de Serrano, con Parcela.011 a nombre de Pedro BERTAINA, en Matrícula 204067, en Cta. N° 2201-1698654/0, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano. Al ESTE: Mide 25Mts y Linda con Parcela.010 a nombre de Bernardo Bottero y Otro, al F°.0516/1933, en Cta. N° 2201-0074554/2, con Dom. Tributario en calle Maipú s/n de Serrano, con Parcela.002 a nombre de Daniel Eduardo Carletti, en Mat.631605, pen Cta. N° 2201-0750367/6, con Domicilio Tributario en calle San Martín-330-Serrano. Al OESTE: Mide 25 Mts. y linda con calle Ranqueles, haciendo una Superficie Total de UN MIL METROS CUADRADOS (1000m²). Con Domicilio Tributario en calle Ranqueles s/n de Serrano, Provincia de Córdoba.C.P.6125. Los Linderos que se informan en Plano adjunto son coincidentes con los de Catastro. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el N° 220100773945 a nombre de Forneri de Caliccio C.- Karina Giordanino - Secretaria.

10 días - N° 72273 - s/c - 17/10/2016 - BOE

El Juez de 1°Inst.,Civ.,C.y Conc.,de 2da.Nom., de la ciudad de Villa Dolores,Pcia. de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra.Maria Victoria Castellano en autos caratulados "Glucksmann Martin Enrique-Usucapion-Expte.No. 1183873-"; resolvió: Villa Dolores, 05 de septiembre de 2.016. Sentencia Numero Noventa y Uno. Y VISTOS. . . Y DE LOS QUE RESULTA. . . Y CONSIDERANDO. RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Martin Enrique Glucksmann D.N.I No. 18.405.379, Cuit No. 23-18405379-9, argentino, casado, nacido el uno de junio de mil novecientos sesenta y siete, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno, emplazado en zona rural, localidad de Corralito, Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 2534, Parcelas 2534-2675 y 2534-2875, y que conforme plano para juicio de usucapión aprobado en fecha 11-04-2008 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte.No. 0033-035110/07, que mide: a) en su costado Sur: puntos 39-40: 148,55 mts., puntos 40-41: 668,71 mts., puntos 41-42: 18,29 mts.; b) en su costado Este: puntos 42-43: 81,28 mts., puntos 43-44: 43,94 mts., puntos 44-22: 166,58 mts., puntos 4-5: 364,63 mts.; c) en su costado Norte: puntos 1-2: 128,19 mts., puntos 2-3: 341,12 mts., puntos 3-4: 139,98 mts.; d) en su costado Oeste: puntos 38-39: 408,10 mts., puntos 21-1: 110,52 mts.- Que en cuanto a los límites provisorios adoptados que delimitan el arroyo con el inmueble mensurado,

arroyo denominado "de la fuente" cabe destacar que atraviesa el inmueble mensurado, se ha dejado un retiro mínimo de 15 metros distantes entre el eje del arroyo y los límites provisorios que los separa con el inmueble y que son los siguientes a saber: a) En su costado Sur: puntos 37-38: 28,05 mts., puntos 36-37: 18,72 mts., puntos 35-36: 22,56 mts., puntos 34-35: 20,43 mts., puntos 33-34: 75,94 mts., puntos 32-33: 64,28 mts., puntos 31-32: 20,25 mts., puntos 30-31: 52,19 mts., puntos 29-30: 49,51 mts., puntos 28-29: 46,19 mts., puntos 27-28: 58,37 mts., puntos 26-27: 54,44 mts., puntos 25-26: 94,39 mts., puntos 24-25: 23,79 mts., puntos 23-24: 119,43 mts., puntos 22-23: 45,99 mts.; b) En su costado Norte: puntos 20-21: 36,68 mts., puntos 19-20: 18,48 mts., puntos 18-19: 26,84 mts., puntos 17-18: 33,70 mts., puntos 16-17: 65,48 mts., puntos 15-16: 44,13 mts., puntos 14-15: 25,93 mts., puntos 13-14: 65,40 mts., puntos 12-13: 59,61 mts., puntos 11-12: 42,18 mts., puntos 10-11: 37,40 mts., puntos 9-10: 51-10 mts., puntos 8-9: 92,97 mts., puntos 7-8: 28,36 mts., puntos 6-7: 119,10 mts., puntos 5-6: 39,00 mts.: todo lo que hace una superficie total mensurada que asciende a treinta y nueve hectáreas un mil setecientos ochenta y dos con ocho metros cuadrados (39 Has. 1782,08 m2); y que linda: al Norte y al Sur con Posesión de Martin Enrique Glucksmann, al Oeste con Posesión de Marcelino Rosas y al Este con Sierra Pura S.A –Mat. Fº Rº 948.660. Se encuentra empadronado en las cuentas No. 2904-0909925/2 a nombre de Benjamin Ferreyra y No. 2904-01466572/1 a nombre de Rosario Oviedo de Formini, y que según informe No. 6749 del Departamento de Tierras Publicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 83) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 11/04/2008, no afecta dominio alguno. B) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl.Nº 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C y oportunamente ofíciase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Alvarez, Rodolfo Mario-Juez-. Oficina 21/09/16.Fdo. Maria Victoria Castellano-Secretaria-

10 días - N° 72477 - s/c - 17/10/2016 - BOE

USUCAPION. La Sra. Juez de en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De 2da. Nom- Secretaria 3 (Ex 1) de Carlos Paz, en los autos caratulados "MATA NILDA NOEMI Y OTRO- USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. 353635), ha dictado las siguientes resoluciones: " VILLA CARLOS PAZ, 18 de agosto de 2015. Atento

surge de las constancias de autos y lo manifestado por la actora, téngase por cumplimentado lo requerido con fecha 13/07/15 (fs. 213vta.). En consecuencia, téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 18 de la Mz. Of. A. ubicado en Depto. Punilla, Ped. San Roque, Munic. Tanti, Lugar Villa Los Sauces Tanti, calle y N° Río Negro S/N; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: AL DOMINIO Fº 47442, Tº 190, Aº 1948, convertido a la matrícula 1198025 (23), Nro. de cuenta 2304- 0358309-5, titulares registrales Fabian Alfredo RODRIGUEZ y Teresa ALAMINOS; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Fabian Alfredo Rodriguez y Teresa Alaminos- titulares registrales del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión , a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Sereie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Diego del Rio, Delia Esther Vilas, Carina Flavia Gabetta Mata, Georgina Mariela Gabetta Mata y Mauro Eduardo Gabetta Matta, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD o COMUNA RESPECTIVA . Librese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC) . Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese.- Fdo: RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA y otra resolución: "Villa Carlos Paz, 14 de septiembre de 2015. Ampliando el decreto que antecede: Acompañe base imponible actualizada del bien inmueble que se pretende usucapir a los fines de determinar los aportes de ley correspondientes. Asimismo y advirtiendo el proveyente que se omitió citar a los colindantes Sres. Maria del Carmen Fernandez y Ramon Hector Velazquez, cítese a los mismos a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos, debiendo notificarse el presente decreto junto al proveído de

fecha 18/08/15." Fdo: BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

9 días - N° 72484 - s/c - 14/10/2016 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "BURGUBURU, Carlos Fernando- USUCAPION" (Exp.1170017), cita y emplaza por treinta días a Nélida Dora Frangi de Ramognino o sucesión de Nélida Dora Frangi de Ramognino y Salvador o Salvador M. Núñez o Suc. de Salvador o Salvador M. Núñez y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes y terceros interesados: Juan José Ramognino, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, conforme Anexo de plano de mensura de posesión obrante en Expte. Prov. N° 0033-35144/08, con fecha de aprobación del 25 de octubre de 2011, se describe de la manera siguiente: "El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía San Javier en el paraje El Pueblito.- Se accede al predio desde el Noreste por Camino Público arribándose a su costado Este. Descripción: A partir del vértice "B" con ángulo interno de 117°40' se miden 6,74 metros hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 128°56' se miden 19,41 metros hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 171°52' miden 50,23 metros hasta el vértice "E" desde donde con ángulo interno de 133°40' se miden 22,12 metros hasta el vértice "F" desde donde con ángulo interno de 185°24' se miden 5,90 metros hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 103°17' se miden 85,30 metros hasta el vértice "A" desde donde con ángulo interno de 58°42' se miden 101,82 metros cerrando así el polígono al arribar al vértice B en lo que totaliza una superficie de 4.790,96 m2.- La propiedad colinda en su segmento "A-B" sobre el lado Noreste, con Calle Pública y en el segmento "C-A" sobre sus lados Oeste, Sur y Este con ocup. Juan José Ramognino" (sic), y se encuentra empadronado en la Cta. N° 2903-0580091/9, afectando parcialmente el dominio N° 36.006 Fº 44.948 del año 1964 a nombre de Nélida Dora Frangi de Ramognino.- Fdo.: Gorordo de Gonzalez Zugasti, Elsa Susana. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4º, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 72551 - s/c - 18/10/2016 - BOE